



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

# **Informe Final del Proceso de Rendición de Cuentas 2024**

## **Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana**



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	4
2.1. Aprestamiento .....	5
Capacitación al equipo líder .....	5
Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas .....	5
Identificación de actores y grupos interesados .....	6
2.2. El diseño .....	6
2.3. Preparación.....	6
Identificación de actores y grupos interesados .....	6
Solicitud de evidencias a las dependencias.....	6
Elaboración del informe.....	7
Convocatoria de los actores y grupos de interés para participar en el espacio de rendición de cuentas.....	8
2.4. Ejecución .....	8
Diseño de la agenda para la audiencia de Rendición de Cuentas .....	8
Inscripción y radicación de propuestas.....	12
Jornada de Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 .....	12
Encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.....	13
2.5. Evaluación .....	13
Oportunidades de Mejora .....	18
3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS – PQRSD DE CONSULTAS CIUDADANAS .....	18
Mesa 1: Política de Participación .....	18
Mesa 2: Política Comunal .....	22
Mesa 3: Aliados .....	25
4. ANEXOS .....	26





## 1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras y prácticas, las cuales tienen como finalidad primero, de disponer información relacionada con los planes, programas, proyectos, logros y resultados institucionales, y segundo, fomentar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así, la relación entre el estado y la ciudadanía, generando mayor valor público en la gestión institucional.

Como herramienta para avanzar en la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas se basa en principios de buen gobierno y democracia participativa. Su implementación promueve la transparencia administrativa, facilita el acceso a bienes y servicios, y permite el control social. Todo ciudadano tiene el derecho de participar en la gestión pública y el deber de ejercer control social, supervisando los resultados y la calidad de los servicios que ofrece el Estado para garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas y el servicio a la comunidad.

En este contexto, con el objetivo de fortalecer la comunicación bidireccional y mejorar la confianza pública mediante acciones que reflejen la incidencia de usuarios, grupos de valor y partes interesadas en todas las fases de la gestión pública, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana presenta el informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024, en el cual se reportan los avances obtenidos a la fecha en su primer componente estratégico, considerando el progreso en cada uno de los indicadores asociados con sus respectivas actividades.





## 2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana implementó la estrategia de rendición de cuentas, cuyo objetivo principal fue: “Fortalecer la transparencia, la responsabilidad y la confianza en la gestión pública de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, así como de los organismos que forman parte del procedimiento de Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana del Sistema Integrado de Gestión del Departamento de Antioquia, facilitando el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2024.”

Esta cumplió con las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que incluyen: Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento y evaluación.

Imagen 1. Etapas de Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de cuentas – DAFP

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por cada etapa:





## 2.1. Aprestamiento

### Capacitación al equipo líder

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), realizó un seminario con énfasis en Rendición de Cuentas, un espacio clave para fortalecer el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.

Imagen 2. Seminario de Rendición de Cuentas 2024



Fuente: Gobernación de Antioquia

### Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas

Se identificaron las dependencias que forman parte del procedimiento de Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana del Sistema Integrado de Gestión del Departamento de Antioquia.

1. Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Infancia y Adolescencia
2. Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional-MANA
3. Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Afrodescendientes
4. Secretaría de Inclusión Social - Gerencia Indígena
5. Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Personas Mayores
6. Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural
7. Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia
8. Secretaría de las Mujeres de Antioquia
9. Secretaría de Educación
10. Gerencia de Municipios
11. Departamento Administrativo de Planeación





## Identificación de actores y grupos interesados

Se identificaron los actores, grupos de valor e interés que hacen parte del proceso de rendición de cuentas.

1. Consejo Departamental de Participación Ciudadana.
2. Red Institucional de Municipios con consejos de participación.
3. Federaciones Comunales de Antioquia y Redes de Asocomunales.

### 2.2. El diseño

Se diseñó la estrategia de Rendición de Cuentas, la cual fue difundida a través de las redes sociales y publicada en el micrositio habilitado en la página web de la Gobernación de Antioquia. Los cuales pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Micrositio en la página web: <https://antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2024>
- Publicación en Instagram: <https://www.instagram.com/participaant/profilecard/?igsh=MTB4anN2OTBtNWc3cA==>
- Publicación en Facebook: <https://m.facebook.com/ParticipaAnt/>

### 2.3. Preparación

## Identificación de actores y grupos interesados

Se identificó los actores, grupos de valor e interés que hicieron parte del proceso de rendición de cuentas.

1. Consejo Departamental de Participación Ciudadana.
2. Red Institucional de Municipios con consejos de participación.
3. Federaciones Comunales de Antioquia y Redes de Asocomunales.

## Solicitud de evidencias a las dependencias

A través de un oficio radicado por el sistema Mercurio, se solicitó a las dependencias involucradas en el procedimiento de Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, del Sistema Integrado de Gestión del Departamento de Antioquia, el envío de las evidencias correspondientes a las actividades registradas en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2024.





Con el fin de facilitar este proceso, se habilitó un formulario para la recolección de evidencias:  
<https://arcg.is/jKqK92>

Durante el año 2024, se reportaron un total de 90 acciones participativas en el Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, de las cuales se ejecutaron 80, alcanzando un cumplimiento del 88,8%.

Imagen 3. Plan anual de participación ciudadana en la gestión pública 2024



Fuente: Elaboración propia

### Elaboración del informe

Se elaboró el informe de rendición de cuentas que incluyó información sobre la gestión pública y sus resultados, en cumplimiento de las disposiciones legales y las responsabilidades asignadas a cada dirección. El propósito del informe fue presentar los avances logrados durante el periodo correspondiente a la rendición de cuentas, destacando los indicadores del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027 de la Secretaría, así como los avances en la Política Pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia (Ordenanza 050 de 2023) y la Política Pública Departamental de Participación Ciudadana y Democrática (Ordenanza 025 de 2023).

Además, el informe incluyó el listado de organismos que aportaron evidencias de las acciones participativas reportadas en el Plan Anual de Participación Ciudadana en la gestión pública 2024.

En el siguiente enlace se encuentra publicado el informe:  
<https://antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2024>.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## Convocatoria de los actores y grupos de interés para participar en el espacio de rendición de cuentas.

Se llevaron a cabo diversas acciones para invitar a los grupos de valor y a la ciudadanía en general a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Entre las actividades realizadas se incluyeron:

- La creación y envío de una Ecard a través de correos electrónicos dirigidos a los grupos de valor y compartida en los grupos de WhatsApp.
- Llamadas telefónicas personalizadas para reforzar la invitación y confirmar la participación en este importante espacio.

Imagen 4. Ecard utilizada para la convocatoria



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

## 2.4. Ejecución

### Diseño de la agenda para la audiencia de Rendición de Cuentas

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, se diseñó una metodología estructurada en seis momentos clave, con un paso a paso definido para su desarrollo.

El evento inició con la instalación y la conformación de tres mesas temáticas, donde se presentó el informe de gestión institucional correspondiente a la política comunal, la política de participación ciudadana y las alianzas estratégicas alcanzadas en 2024.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Posteriormente, se realizó una plenaria en la que la Secretaría de Participación expuso el informe de gestión ante los asistentes y la ciudadanía organizada compartió las conclusiones derivadas de las mesas de trabajo.

Finalmente, la alta dirección de la Secretaría respondió a las inquietudes y propuestas planteadas por los asistentes.

A continuación, se presenta en detalle el paso a paso de la Audiencia Pública.

### **Paso 1. Acreditación. 8:00 AM**

#### Ingreso y registro asistentes:

- Cuatro personas diligencian el listado de asistencia, ayudan a identificar a las personas según la mesa en la que participaran.
- A cada persona le entregarán el material disponible para el trabajo por mesa.

### **Paso 2. Instalación del evento. 8:15 AM-8:40 AM**

#### Saludo e instalación

- Instalación de la jornada
- Himnos
- Presentación de video Antioquia
- Saludo inicial de la directora.
- Video Genérico de la Secretaría

### **Paso 3. Carrusel de la rendición de cuentas**

#### Momento 1. Conformación de mesas.

El presentador socializa la indicación de que los asistentes se distribuyan en tres mesas de trabajo, a saber: 8:43 AM- 8:55

#### Mesa 1. Política de participación

- Consejo Departamental de Participación Ciudadana.
- Red Institucional de Municipios con consejos de participación.
- Ciudadanía y veedurías interesadas

#### Mesa 2. Política Comunal

- Federaciones Comunales de Antioquia





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Redes de Asocomunales.
- Integrantes de la mesa IVC
- Ciudadanía y veedurías interesadas

**Mesa 3. Aliados, socios y cooperantes**

- Aliados y socios
- Cooperantes
- Integrantes de la mesa de articulación de la oferta institucional
- Responsables del plan anual de participación

**Momento 2. Rendición de cuentas temática.**

Socialización de los avances de cada política 9:00 a 9:40

- Cada mesa presenta las rendiciones de cuentas de cada política y de las acciones estratégicas lideradas por el despacho.
- Cada mesa pega en las paredes o papelógrafos, una serie de impresos con las principales cifras por eje, línea o componente de cada política para que los asistentes los visibilicen y posteriormente realicen el taller participativo con las tarjetas de colores.
- El relator de la mesa debe pasar el listado de asistencia, posteriormente debe digitarlo y entregarlo junto con el acta de la mesa.

**Metodología de trabajo de la mesa**

- Saludo e instalación de la mesa.
- Encuadre sobre el plan de acción de cada política.
- Presentación de los resultados de cada política: cada moderador es responsable de diseñar la presentación de los resultados.
- En el caso de mesa tres, se realiza un informe mixto que incluye los resultados de la SPC en temas de articulación y también las dependencias presentará sus avances en el plan anual de participación de la gobernación.
- A cada asistente le entregan mínimo tres tarjetas con su respectivo marcador, para que con base a la información socializada diligencie las siguientes opciones:  
a) Pregunta para el secretario, b) Recomendación para la secretaría, c) Propuestas para 2025.

**Concertación y acuerdos participativo.**

- El equipo de moderación debe sintetizar las principales a) Pregunta, b) Recomendación, c) Propuestas para 2025.
- Se escoge un vocero de la mesa ante la plenaria para socializar los acuerdos ante la plenaria.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## Refrigerio

### **Paso 4. Rendición de cuentas general**

#### Momento 3. El informe de gestión 9:45 a.m. a 10:00 a.m.

- Video .1 Plan de Desarrollo.
- Presentación de los avances 2024 y retos 2025 del Plan de Desarrollo. El secretario de participación realizará una presentación de los avances de los indicadores, los principales hitos en 2024 y los retos en 2025.

#### Momento 4. Dialogo participativo 10:00 a.m. a 10:30 a.m.

- Socialización de las conclusiones trabajadas en cada mesa: cada vocero de mesa socializa las conclusiones de cada mesa y a la par se presenta los videos temáticos de la rendición de cuentas.

La agenda de socialización es la siguiente

- Video 2. Política de participación
- Presentación de vocero mesa 1.
- Video 3. Política comunal
- Presentación de vocero mesa 2.
- Video 4. Convocatoria Estímulos
- Video 5. Plan anual
- Presentación de vocero mesa 3.

#### Momento 5. Respuesta institucional a inquietudes-10:30 a.m. a 11:30 a.m.

- Respuesta institucional a preguntas previas y a las que se formularon a través de los voceros.

### **Paso 5. Conclusiones y acuerdos participativos**

#### Momento 6. Conclusiones acuerdos participativos 11:30 a.m. a 12:00 am

- Presentación del QR para preguntas y Evaluación Virtual y Físico,
- Intervención del presentador anunciando que en próximos días se publica en la página web las respuestas a las preguntas elaboradas en la Jornada.
- Agradecimiento y despedida deseando un próspero año nuevo.
- Presentación de video Antioquia





## Inscripción y radicación de propuestas

Diez días antes de la jornada de diálogo, se invitó a las organizaciones sociales y a la ciudadanía a inscribir sus propuestas o expresar necesidades de intervención. Para facilitar este proceso, se habilitó un formulario que fue publicado en el micrositio web de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Antioquia.

Enlace del formulario: <https://forms.office.com/r/zjimXn4Ghi>

Las respuestas a las inquietudes formuladas por la ciudadanía se publicaron en el micrositio dispuesto para la Rendición de Cuentas y, adicionalmente, fueron respondidas durante la jornada de la Audiencia Pública.

Enlace del micrositio: <https://antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2024>

## Jornada de Audiencia de Rendición de Cuentas 2024

En el marco de la metodología definida para la Audiencia de Rendición de Cuentas, se conformaron tres mesas temáticas con el objetivo de dar a conocer la gestión de las Políticas Públicas y el Plan Anual de Participación 2024. Estas mesas facilitaron un diálogo bidireccional entre los participantes y los moderadores, permitiendo una interacción enriquecedora y constructiva.

1. Mesa 1: Política de Participación
2. Mesa 2: Política Comunal
3. Mesa 3: Aliados, Socios y Cooperantes

Como resultado del trabajo llevado a cabo en cada mesa durante la jornada de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, se presenta una relatoría con los resultados obtenidos en cada mesa temática, así como una relatoría general de la audiencia. Estos documentos que se relacionan a continuación se incluyen en los anexos de este informe.

- Anexo 1: Informe de acción participativa con la relatoría de la Mesa 1
- Anexo 2: Informe de acción participativa con la relatoría de la Mesa 2
- Anexo 3: Informe de acción participativa con la relatoría de la Mesa 3
- Anexo 4: Informe de acción participativa con la relatoría general





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## Encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas

Se habilitó un formulario de evaluación en formato físico y virtual para que los asistentes pudieran evaluar la jornada de rendición de cuentas. El acceso al formulario virtual se facilitó mediante un código QR. A continuación, se relaciona el enlace: <https://n9.cl/mtfon>

Imagen 5. QR de la Evaluación



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

### 2.5. Evaluación

Tras proyectar el código QR en pantalla y distribuir la encuesta de evaluación en formato físico durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, se obtuvo un total de 13 encuestas diligenciadas, cuyos resultados se detallan a continuación:



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



### Grafica 6: Espacio o actividad que participo.

1. En que espacio o actividad de rendición de cuentas participaste

(Ejemplo: Diálogo, Foro, Consejo, Audiencia Pública, Encuentro participativo, Asamblea Comunitaria, Feria de Servicios, Panel Ciudadano, entre otros) [Más detalles](#)



6 encuestados (46%) respondieron Audiencia Pública para esta pregunta.

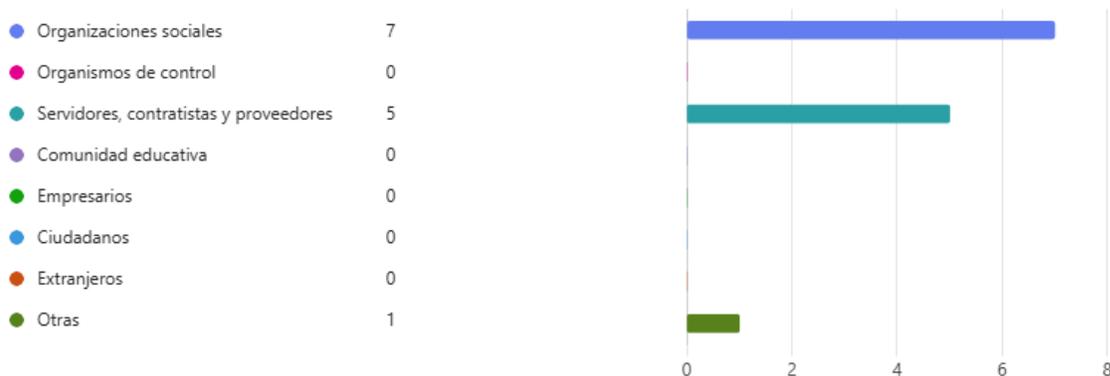


Fuente: encuesta de evaluación

En la gráfica 6 se observa que de las 13 personas que respondieron la encuesta, la gran mayoría ha participado a audiencias públicas.

### Grafica 7: Grupo de interés al que pertenece

2. Seleccione el grupo de interés al que pertenece



Fuente: encuesta de evaluación





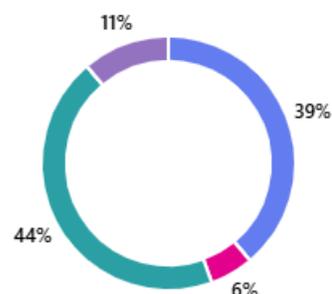
En la gráfica 7 se observa que de las personas que diligenciaron la encuesta 7 personas pertenecen a organizaciones sociales, 5 personas a servidores y 1 persona a otros grupos.

Grafica 8: El tipo de información fue:

3.

Considera que la información presentada fue

● Clara	7
● Actualizada	1
● Pertinente	8
● Suficiente	2



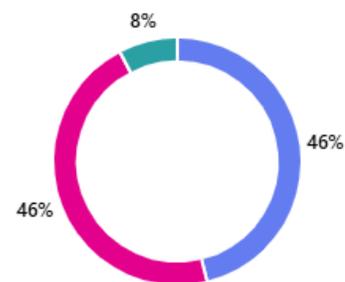
Fuente: encuesta de evaluación

En la gráfica 8 se evidencia que, entre las personas que completaron la encuesta, 8 calificaron la información como pertinente, 7 la consideraron clara, 2 la estimaron suficiente y 1 la valoró como actualizada.

Grafica 9: Información expuesta dio cuenta a la gestión realizada

4. Considera que la información expuesta da cuenta de la gestión de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

● Totalmente de acuerdo	6
● De acuerdo	6
● Indeciso	1
● Parcialmente en desacuerdo	0
● Totalmente en desacuerdo	0



Fuente: encuesta de evaluación





En la gráfica 9 se refleja que, respecto a la información presentada sobre la gestión de la Secretaría, 6 personas que completaron la encuesta manifestaron estar totalmente de acuerdo, 6 expresaron estar de acuerdo y 1 permaneció indecisa.

Grafica 10: lo expuesto durante la jornada de dialogo fue:

5. Lo expuesto durante la jornada de diálogo fue

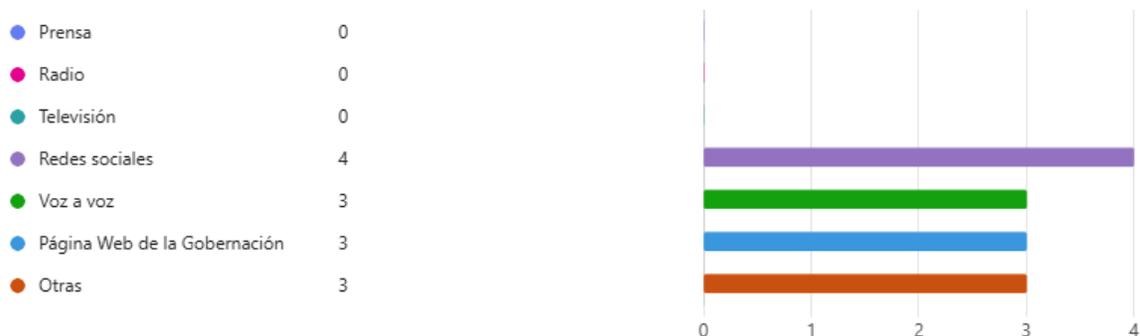


Fuente: encuesta de evaluación

En la gráfica 10 se evidencia que, en relación con lo presentado durante la jornada, 7 personas que completaron la encuesta calificaron la exposición como excelente, 5 como buena y 1 como regular.

Grafica 11: Porque medio de entero de la rendición de cuentas.

6. ¿A través de qué medio se enteró de la rendición de cuentas?



Fuente: encuesta de evaluación





En la gráfica 11 se observa que 4 personas se informaron sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de redes sociales, 3 por medio del voz a voz, 3 mediante la página web de la Gobernación y 3 por otros medios.

### Grafica 12: Propuestas innovadoras

7. En este espacio puede proponer un tema de su interés o una idea innovadora para nuestra rendición de cuentas

13 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Articulaciones interinstitucionales
2	anonymous	Nueva estructura administrativa
3	anonymous	Se que es complejo y difícil. Pero, se debe avanzar en tejer procesos (que superen los proyectos o contratos de corto plazo). Estos ejercicios de rendición de cuenta deben repensarse en el tiempo... Podrían articularse a las semanas de participación. Diciembre es muy mal momento. Incluso noviembre.
4	anonymous	No
5	anonymous	Realizar la convocatoria a una extensión poblacional mucho más amplia como entidades de participación de cada municipio de Antioquía y comunales ya que son quienes pueden dinamizar y fortalecer el encuentro de rendición de cuentas.
6	anonymous	Agradecemos la gestión realizada por los integrantes del equipo de la secretaría en él apoya a las comunidades
7	anonymous	Un antes con el CPC y CS, ya que es uno de objetivos de la política publica 025
8	anonymous	Si, lo pude hacer
9	anonymous	Feria de servicios
10	anonymous	Nuevo modelo de co-participacion Nuevo enfoque comunidad estado-universidad-empresa

Fuente: encuesta de evaluación





## Oportunidades de Mejora

Tras la evaluación realizada por la ciudadanía y la revisión interna para identificar oportunidades de mejora, se destacan las siguientes recomendaciones y acciones a considerar para próximas jornadas de Rendición de Cuentas:

- Gestionar con anticipación los recursos necesarios para que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo en el mes de noviembre.
- Procurar realizar las jornadas de rendición de cuentas en las subregiones, facilitando la participación de las personas de los territorios, quienes enfrentan dificultades para trasladarse a la ciudad.
- Aunque el evento contó con una buena asistencia, se identificó la necesidad de mejorar la estrategia de convocatoria con el fin de alcanzar un público más amplio y diverso.
- Importancia de continuar con la socialización de la Política Pública Comunal y la Política Pública de Participación, como una estrategia clave para fomentar el trabajo articulado y generar sinergias efectivas con los diferentes actores de la comunidad.
- Tratar de garantizar recursos para el transporte de las personas que residen fuera de la ciudad, facilitando su participación en el evento.
- Considerar la transmisión de la rendición de cuentas a través de redes sociales, con el propósito de llegar a un público más amplio y conservar un registro audiovisual como evidencia de la jornada.

### 3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS – PQRSD DE CONSULTAS CIUDADANAS

Durante el diálogo llevado a cabo en las tres mesas, los voceros plantearon un total de ocho preguntas dirigidas al secretario, las cuales se originaron en cada una de las mesas. A continuación, se detallan las preguntas:

#### Mesa 1: Política de Participación

##### Datos del Vocero Elegido

Nombre: Juan Carlos Olarte

Organización que representa: Alcaldía de Copacabana

Municipio: Copacabana

Pregunta #1. ¿Cuáles son los cambios más relevantes de la estructura administrativa?

Respuesta #1. Los cambios más relevantes en la nueva estructura administrativa, que transforma la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana bajo la Secretaría de Gobierno, pueden entenderse desde dos dimensiones: administrativa y operativa.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

En el plano administrativo, el cambio más significativo radica en la creación de una sola dirección. Esta transformación responde a una estrategia orientada a optimizar la eficiencia y promover la austeridad en el gasto público. Al integrar las funciones que antes se desarrollaban en la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana dentro de una dirección específica de la Secretaría de Gobierno, se busca reducir duplicidades de funciones, simplificar procesos burocráticos, y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a las demandas ciudadanas. De esta manera, se genera una estructura más ágil y eficiente que contribuye a una mejor gestión de los recursos del Estado, al tiempo que se refuerza la coherencia y coordinación dentro del aparato gubernamental.

Desde una perspectiva operativa, pese a la reorganización administrativa, se preservan las mismas funciones legales y normativas que caracterizaban a la antigua Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana. Esto garantiza que los objetivos fundamentales en torno a la participación comunitaria y ciudadana continúen siendo priorizados. Sin embargo, con la reestructuración, se espera un fortalecimiento del equipo de trabajo y un mayor enfoque en la colaboración interinstitucional, permitiendo una coordinación más estrecha entre la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana y otras dependencias de la Secretaría de Gobierno. Esta colaboración es clave para maximizar el impacto de las políticas de participación ciudadana y comunitaria, así como para asegurar que estas políticas se integren de manera eficaz con las demás estrategias gubernamentales en temas de seguridad, gobernanza y desarrollo social.

En resumen, el cambio hacia una dirección dentro de la Secretaría de Gobierno es un esfuerzo tanto de racionalización del gasto como de integración funcional, con el propósito de fortalecer el enfoque en la participación ciudadana, mejorar la gestión pública y asegurar una mayor eficiencia operativa en la prestación de los servicios y programas destinados a las comunidades.

**Pregunta #2.** La secretaria de participación es transversal ¿Cuál es el mecanismo para que se superen las resistencias o barreras para que se permee en todos los sectores?

**Respuesta #2**

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, próxima Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, al ser una entidad transversal en el desarrollo de políticas públicas, enfrenta resistencias tanto externas, provenientes de la ciudadanía, como internas, dentro de la propia estructura gubernamental. Para superar estas barreras y asegurar que la política de participación ciudadana permee en todos los sectores, se han diseñado y puesto en marcha mecanismos estratégicos que abordan de manera integral los obstáculos en distintos niveles.

En cuanto a las barreras externas, es decir, aquellas que provienen de la ciudadanía o de actores sociales, la política pública de participación ciudadana y democrática de Antioquia ha previsto diversas acciones enfocadas en la promoción, formación y acompañamiento. Estas acciones



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

tienen como objetivo principal sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de su participación activa en los asuntos públicos. Se desarrollan campañas de divulgación para incentivar a las comunidades a involucrarse en procesos participativos, desde la formulación de políticas hasta la toma de decisiones, lo que contribuye a crear una cultura de participación más robusta y comprometida.

Además, se han contemplado incentivos a la participación, que pueden incluir tanto el reconocimiento de buenas prácticas ciudadanas como la creación de espacios de diálogo entre los actores gubernamentales y la sociedad civil. Estos incentivos no solo buscarán motivar a los ciudadanos a involucrarse, sino que también promueven la confianza en las instituciones, lo cual es fundamental para superar el escepticismo o la apatía que suelen ser barreras recurrentes en el ámbito de la participación ciudadana.

En lo que respecta a las barreras internas dentro del aparato gubernamental, se ha impulsado de manera decidida la consolidación del Comité Técnico Departamental de Participación Ciudadana. Este comité tiene como objetivo principal articular y potenciar las acciones participativas de los diferentes organismos, dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación de Antioquia. A través de este mecanismo, se busca asegurar que todas las dependencias de la administración departamental comprendan y adopten la importancia de la participación ciudadana como un eje transversal en su planificación y ejecución de políticas.

El Comité Técnico Departamental de Participación, a su vez, proyecta su trabajo en estrecha colaboración con el Consejo Departamental de Participación Ciudadana, un órgano clave para el fortalecimiento de la participación democrática en el territorio. A lo anterior, se suma el trabajo con la red de entidades territoriales que cuentan con consejos de participación, creando así un ecosistema participativo que abarca tanto a la administración departamental como a los gobiernos locales y a las instancias de participación, facilitando la implementación de políticas participativas en todos los niveles.

Otro aspecto relevante es la integración de los diferentes actores del proceso de fortalecimiento institucional, quienes se encargan de acompañar y guiar la implementación de acciones participativas a través de estrategias que fomentan la inclusión y la equidad. El fortalecimiento de la participación ciudadana no es solo un mandato normativo, sino una apuesta institucional que requiere el compromiso de todas las dependencias para superar las resistencias que, en ocasiones, se presentan debido a dinámicas burocráticas, falta de sensibilización o desconocimiento de los beneficios de la participación activa.

En resumen, para superar las resistencias que impiden que la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, próxima Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana bajo la Secretaría de Gobierno tenga un impacto transversal en todos los sectores, se están implementando mecanismos que abordan tanto las barreras externas como las internas. Estos mecanismos incluyen la promoción, formación y acompañamiento a la ciudadanía, el uso de incentivos para la participación, y la articulación de acciones participativas mediante el Comité



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Técnico Departamental, en coordinación con los consejos de participación y otras entidades territoriales. Este enfoque integral busca fortalecer la participación ciudadana como un eje central del desarrollo democrático y sostenible en Antioquia.

**Pregunta #3.** ¿Cómo se van articular los tres sistemas de Antioquia? (sistema departamental de planeación, sistema departamental de participación y sistema de derechos humanos) y observatorio

**Respuesta #3**

La articulación de los tres sistemas clave de Antioquia —el Sistema Departamental de Planeación, el Sistema Departamental de Participación y el Sistema de Derechos Humanos— junto con el Observatorio de Participación Ciudadana, se considera necesaria para garantizar una gobernanza más inclusiva, participativa y eficiente en la región. Estos sistemas, cada uno con funciones específicas pero interrelacionadas, se integran a través de mecanismos estructurados que permiten una mayor sinergia entre las áreas de planeación, participación y derechos humanos, con el fin de fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Uno de los mecanismos más importantes para lograr esta articulación es el Comité Técnico Departamental de Participación, que se consolida como el espacio central de coordinación. Este comité no solo pretende articular las acciones de participación de las diferentes dependencias y entidades del departamento, sino que también busca garantizar la inclusión de los enfoques de derechos humanos y planeación en los procesos participativos. A través del comité, se buscará que las políticas y programas derivados del Sistema Departamental de Planeación se diseñen y ejecuten teniendo en cuenta las voces de la ciudadanía, promoviendo un enfoque participativo desde su formulación.

Al mismo tiempo, el comité asegura que las decisiones y acciones relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos, bajo el marco del Sistema Departamental de Derechos Humanos, estén alineadas con los planes de desarrollo y las estrategias participativas. Esto significaría que el trabajo en derechos humanos no opere de manera aislada, sino que se enmarca en un proceso de diálogo constante con la ciudadanía, asegurando que los derechos fundamentales sean protegidos y promovidos en cada nivel de la gestión pública.

Un actor clave en este proceso de articulación es la Dirección de Atención a la Ciudadanía, que juega un papel vital en la implementación de una lógica de relacionamiento Estado-Ciudadanía. Esta dirección tiene la responsabilidad de facilitar el acceso de la población a los mecanismos de participación y, de manera directa, relacionar las demandas y propuestas de la ciudadanía con los procesos de planeación y la promoción de los derechos humanos. La Dirección de Atención a la Ciudadanía se encarga de asegurar que las inquietudes, sugerencias y propuestas ciudadanas se integren en la agenda pública, y estas temáticas ciudadanas deben estar en sintonía con los principios del Sistema Departamental de Derechos Humanos.





Esta relación permite que el diálogo entre el Estado y la ciudadanía no sea unilateral, sino bidireccional, garantizando que los derechos, necesidades y expectativas de la población sean no solo escuchados, sino también incluidos en los procesos de planeación y ejecución de las políticas públicas.

El Observatorio de Participación Ciudadana también jugaría un papel crucial en esta articulación. Este observatorio se constituye como un espacio de análisis y monitoreo que permite evaluar el impacto de las políticas participativas y su relación con los procesos de planeación y derechos humanos. A través de la recolección de datos, el análisis de indicadores y el seguimiento de las dinámicas de participación ciudadana, el observatorio proporciona insumos clave para ajustar las estrategias y políticas del departamento, asegurando que estas respondan de manera efectiva a las realidades del territorio.

Al considerar información proveniente de los tres sistemas, el Observatorio de Participación Ciudadana facilita un enfoque basado en la evidencia que alimenta los procesos de toma de decisiones. De esta manera, se garantiza que las acciones de planeación departamental, las estrategias participativas y los programas de derechos humanos se desarrollen en coherencia con las necesidades identificadas por las comunidades y se ajusten a los desafíos que enfrenta el departamento.

La articulación de los tres sistemas no debería limitarse a coordinar acciones o compartir información, sino que debe proyectarse como un enfoque de gobernanza integral en el que la participación ciudadana, la planeación y los derechos humanos se entrelacen de manera sistemática. En este contexto, el Sistema Departamental de Planeación se nutriría de las propuestas ciudadanas recogidas a través del Sistema de Participación, mientras que el Sistema de Derechos Humanos garantizaría que todas las acciones estén alineadas con los estándares internacionales y nacionales de protección y promoción de derechos.

Este enfoque permitiría que las políticas públicas departamentales sean más inclusivas y equitativas, ya que la participación activa de la ciudadanía no solo informa los procesos de planeación, sino que también actúa como un mecanismo de control social sobre la gestión pública, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia. Además, la inclusión de un enfoque de derechos humanos aseguraría que los grupos más vulnerables o históricamente excluidos sean prioritarios en la implementación de políticas públicas.

## **Mesa 2: Política Comunal**

### **Datos del Vocero Elegido**

Nombre: Paula Gonzales

Organización que representa: Conciliadora FEDEMEDELLÍN- JAC Cristo Rey

Municipio: Medellín- Comuna 15 Guayabal



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Pregunta #1. ¿Cuántos municipios tienen comunalitos?

Respuesta #1. En 2023 se hizo un sondeo en los diferentes municipios para consultar sobre el programa de Comunalitos, el resultado es el siguiente:

**COMUNALITOS**

SUBREGION	MUNICIPIO	COMUNALITOS	CANTIDAD
Nordeste	Segovia	Si	15
Nordeste	Yolombo	Si	15
Norte	Carolina Del Príncipe	Si	15
Norte	Donmatias	Si	15
Occidente	Buriticá	Si	15
Occidente	Caicedo	Si	15
Oriente	Concepción	Si	15
Oriente	El Santuario	Si	15
Oriente	Guarne	Si	15
Oriente	La Ceja	Si	15
Oriente	La Union	Si	15
Oriente	Marinilla	Si	15
Oriente	San Carlos	Si	15

Fuente: Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

Pregunta #2. ¿Cuántos líderes comunales jóvenes y mujeres existen?

Respuesta #2. Según la información disponible en SURCO tenemos las siguiente

Afiliados

Mujeres: 50.4%

Hombre: 49.6%

De estos el 11% son jóvenes

Dignatarios de mesa directiva

Presidentes

Mujeres: 35%

Hombre: 65%



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Vicepresidentes

Mujeres: 37%

Hombre: 63%

Tesoreros

Mujeres: 55%

Hombre: 45%

Secretarios

Mujeres: 81%

Hombre: 19%

Pregunta # 3. ¿En qué van los programas de desarrollo comunal?

Respuesta #3

Se implementó una estrategia de articulación con entidades público-privadas para el fortalecimiento de las organizaciones comunales desde la responsabilidad social empresarial, en la que se destacan las acciones pactadas con Gramalote, Mineros, USAID, Fundación UNIBAN y GreenLand en las subregiones Bajo Cauca y Urabá.

Adicionalmente se lograron acciones de articulación con alcaldías municipales y entidades nacionales como la DIAN y la Superservicios.

Pregunta #4. ¿Cómo va a realizarse el proceso de Modernización de SURCO- ARCO?

Respuesta #4

Durante la vigencia se realizaron tres encuentros de formación virtual para funcionarios de los municipios que hace parte de la competencia de la gobernación en el uso del sistema de información SURCO.

- Encuentro #1. 3/03/2024
- Encuentro #2. 12/03/2024
- Encuentro #3. 14/03/2024

Otras acciones claves del periodo:

- Se implementó una estrategia de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información SURCO.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Se brindó asistencia continua en relación con el funcionamiento de la plataforma SURCO, así como a los servidores de aplicaciones y bases de datos, además actualización del certificado de seguridad de los servidores del aplicativo.
- Se llevó a cabo una depuración exhaustiva de la información inconsistentes en la base de datos, lo que resultó en la creación de archivos históricos, como también todos los informes generados ahora proporcionan información precisa y veraz.
- Se desarrolló una solución informática que permite a la comunidad acceder de manera gratuita al certificado de existencia y representación legal a través del sitio web de la gobernación, validando que los certificados generados sean únicamente de organismos comunales vigentes.
- Paulatinamente se va a implementar un proceso de modernización de SURCO de cara al usuario final, con la intencionalidad de facilitar el acceso a información estadística de las organizaciones comunales en Antioquia, así como facilitar el acceso a consulta y descarga de información relacionada con los tramites.

### **Mesa 3: Aliados**

#### **Datos del Vocero Elegido**

Nombre: Juan Carlos Restrepo Salazar

Organización que representa: equipo anticorrupción- Exconsejero del CDP

Municipio: Medellín

Pregunta para el secretario

Pregunta #1. ¿Cómo se articula la planeación participativa en el sistema departamental de participación y como se articula a nivel provincial, metropolitano y regional?

Articulación de los sistemas de Planeación, Participación y derechos humanos. A través del comité técnico departamental de participación y la articulación con la dirección de atención a la ciudadanía con la que hemos venido adelantando acciones participativas

Tanto la formulación del Plan de Desarrollo del departamento de Antioquia como la formulación de la política pública se ha utilizado el instrumento de la participación ciudadana, en ambas se dejaron instrumentos que le permiten a la comunidad involucrarse dentro del proceso de ejecución a través de la evaluación y seguimiento de la ejecución dónde se podrán recibir sus aportes y, desde esa etapa, poder incidir en ajustar las acciones. Además, a través de la proyección del fortalecimiento de las instancias de participación, acompañar los diferentes sectores desde sus realidades e intereses.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



También se cuenta con instrumentos de articulación en el sistema de participación que potencialice los escenarios donde los ciudadanos se encuentren.

En la ejecución estamos llegando a los diferentes territorios con miras a cumplir los mandatos de la política pública en los temas de fortalecimiento para la participación, comunicación e información para la participación, educación y formación para la participación y control social y rendición de cuentas

**Pregunta #2.** ¿Cómo establecer una estrategia de apoyos a los emprendimientos comunales en alianza con la secretaria de productividad?

**Respuesta #2.** Desde las Organizaciones de Acción Comunal - OAC, se viene aportando a la productividad del departamento con proyectos productivos rentables.

La Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana, puede seguir fortaleciendo lo administrativo y la creación de nuevos emprendimientos y la Secretaría de Productividad y Competitividad aportar en lo financiero y técnico con los profesionales territoriales, y el Banco de la gente cómo fuente de financiación. (0.97% mensual).

#### 4. ANEXOS

- Anexo 1: Informe de acción participativa con la relatoría de la Mesa 1
- Anexo 2: Informe de acción participativa con la relatoría de la Mesa 2
- Anexo 3: Informe de acción participativa con la relatoría de la Mesa 3
- Anexo 4: Informe de acción participativa con la relatoría general



 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	
<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA</b>	MESA 1- Rendición de cuentas política departamental de participación ciudadana y democrática.
<b>SUBREGIÓN/MUNICIPIO</b>	Valle de Aburrá/ Medellín
<b>FECHA (DÍA – MES) Y HORA:</b>	18 diciembre de 2024
<b>LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :</b>	Jardín Botánico de Medellín
<b>NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>OBJETIVO DE LA ACCION</b>	Rendición de cuentas 2024
<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social.
<b>LÍNEA PLAN DE DESARROLLO</b>	Línea Estratégica 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia"
<b>COMPONENTE</b>	Componente 1.1. "Participación Ciudadana",
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE</b>	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social
<b>NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en Antioquia.</li> <li>• Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA		
<b>LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Si X No ____ Explique: _____	
<b>GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS O ACTORES PRIORIZADOS</b>	Consejo Departamental de Participación Ciudadana Consejos Distritales y Municipales de Participación Ciudadana Red Institucional de Municipios con Consejos de Ley 1757 de 2015 Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas del Departamento de Antioquia Comité Técnico de Participación Ciudadana Juntas Administradoras Locales y sus asociaciones Y demás espacios e instancias de participación ciudadana.	
<b>REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE</b>		SI NO

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA			
Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	<b>X</b>		
Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)			
Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)			
Consejos Territoriales de Planeación (CTP)			
Consejo Municipal De Juventud			
Plataforma de juventud			
Consejos Comunitario de negritudes			
Consejos municipales de cultura			
Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias			
Comité Municipal de asignación de cupos y matriculas			
Juntas Municipales de Educación			
Comité Departamental de Educación			
Comité municipal de convivencia escolar			
Gobierno Escolar			
Comités operativos de Educación			
Otro			
Cual:			

### INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

#### 1. AGENDA:

1. Saludo e instalación de la mesa
2. Encuadre sobre el plan de acción de cada política
3. Presentación de los resultados de cada política
4. Carrusel de rendición de cuentas
5. Conclusiones

Datos generales de la acción participativa

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

**1.1. Modalidad de la acción:**

- Presencial

**1.2. Tipo de acción de participación**

- Departamental

**1.3. Fase del ciclo de la gestión a la cual contribuye la acción de participación desarrollada**

- seguimiento y evaluación.

**1.4. Nivel de incidencia de la participación**

- Al ciudadano se le va a permitir controlar y evaluar

**2. DESARROLLO DE LA AGENDA**

El encuentro por mesas temáticas dio inicio a las 09:30am, el equipo integrador que acompaña actividad durante el encuentro se conforma por:

- **Moderador:** Sebastián Mira Ázate
- **Apoyo Moderador:** John Wilson Zapata
- **Relator:** Ana Caterine Espinosa Patiño

**1. Saludo e instalación de la mesa**

Se generó la instalación de los asistentes en la mesa de trabajo por parte del equipo integrador, posteriormente, el moderador da inicio al encuentro haciendo su presentación personal y los objetivos del encuentro:

- Realizar el saludo institucional a la mesa de trabajo, con la intencionalidad que sirva de inspiración y motivación para los asistentes.
- Presentar los objetivos de la mesa, el encuadre metodológico y el equipo de trabajo.
- Socializar los lineamientos del trabajo de la mesa

Posteriormente, se presentó a los asistentes la agenda de trabajo, los acuerdos establecidos durante la permanencia en el espacio y el equipo integrador con su respectiva función, esto permitió ubicar a los asistentes en el encuentro y que, a su vez, empezarán a relacionarse con la Metodología de trabajo establecida.

Durante esta breve introducción, se generó la entrega del listado de asistencia que para esta mesa fue de **15 personas**, el cual se encuentra adjunto en los anexos al informe.

ASISTENTES	TOTAL
Mujeres.	4
Hombres.	11

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Dentro de la reunión se pudo evidenciar la presencia de los siguientes actores

SECTOR/ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NUMERO DE CONTACTO
Promotora Ebejico	Claudia Alzate	3212877763
Contratista	Jaime Dangona	3128484357
Alcaldía de Envigado	Isabel González	3006029117
Contratista	Claudia Gómez	
Contratista	Luis G. Montoya	3103681210
Contratista	Agustín López	3162567846
Contratista	Vanegas O.	3175052115
Contratista	Sergio Jiménez	3147075384
Exconsejero	Juan Carlos Olarte	3206698340
Red Institucional - Alcaldía	Dora Eva Serna	3148918573
Red Institucional	Patricia Londoño	3014651278
Corpolíderes	Luis Carlos Saldarriaga	
Gobernación de Antioquia	Sebastián Mira	3105912595
Gobernación de Antioquia	John Wilson Zapata	3839079
Gobernación de Antioquia	Ana Caterine Espinosa	3105983686

## 2. Encuadre sobre el plan de acción de cada política

La Política Pública de Participación Ciudadana y Democrática de Antioquia fue aprobada el primero de noviembre del año 2021 a través de la Ordenanza 025 de 2023 con el objetivo de fortalecer las capacidades de la ciudadanía y promover el derecho a la participación ciudadana, ello a través de la promoción y el apoyo a procesos de participación y estrategias de comunicación, información, educación, formación y transparencia para la participación ciudadana y la gestión pública. Asimismo, determinó cuatro líneas estratégicas que ejecutarían el objetivo de la ordenanza y generarían respuesta a la problemática de práctica participativa identificada en los territorios.

En el mismo orden de ideas la Ley 1757 del 2015, en su artículo segundo, establece que los planes de desarrollo deben incluir estrategias de promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, además, deben generar apoyo a las organizaciones sociales existentes en los territorios. Por tanto, el Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” a través de la línea estratégica 1 “Seguridad de la democracia y justicia” identificó y propuso la recuperación del control, la convivencia y la seguridad territorial como una garantía para la promoción de la participación democrática en Antioquia, logrando así el fortalecimiento de las instancias formales y no formales de la participación, construcción de estrategias de promoción y formación ciudadana para el control social, fortalecimiento de los organismos comunales y alianzas para la promoción de nuevos liderazgos.

Con el objetivo de brindar respuesta a la sociedad Antioqueña desde lo que enmarca la Ley 1757 de 2015, la Ordenanza 025 del año 2023 y el Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme 2024-2027, la dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social como dependencia encargada de la implementación de los procesos para la

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

formación ciudadana como herramienta de desarrollo, construyó el Plan de Acción e implementación del 2024 para así contribuir a la formulación de política locales de participación al fomento de la cultura política, democrática de participativa y la promoción de la participación de los procesos asociativos y del control social.

### 3. Presentación de los resultados de cada política

La estructura del plan de acción se resume en:

- 5 líneas estratégicas
- 32 proyectos indicativos
- 32 actividades
- 37 productos

Del total de las 32. Actividades estipuladas en el plan de acción hasta el día 3 de diciembre se han iniciado o finalizado. 26, significando un avance del 81% de la ruta de trabajo, por lo tanto, considerando que no hay información previa ni evidencias cargadas en el archivador destinado para el seguimiento se afirma que 7 actividades aún no han dado inicio y de estas 5 corresponden a un proceso de rendición de cuentas que se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2024

Por lo tanto, de acuerdo a las actividades desarrolladas en cada línea estratégica y considerando que actualmente (03-12-2024) 26 actividades se convierten en el 100% de las actividades realizadas por la dependencia, se presenta a los asistentes el gráfico con el valor porcentual correspondiente a cada línea.

En concordancia con lo anterior, se presenta un avance porcentual de cada línea, de acuerdo con las acciones proyectadas y realizadas hasta el momento

#### Línea. 1: Promoción apoyo e incentivos para la participación ciudadana

De las ocho actividades proyectadas para el plan de acción, 8 se han iniciado y finalizado, asegurando que se han llevado a cabo:

- El acompañamiento técnico del Comité Departamental de participación ciudadana.
- La conformación del nuevo Comité Departamental de Participación Ciudadana.
- El plan de trabajo de la red institucional,
- Incentivos y económicos para la participación que se entreguen a través de las convocatorias públicas.
- Caracterización de las instancias departamentales de Participación Ciudadana,
- Mesa y ruta de protectorado.
- Semana de la participación desarrollada
- Plan de formación y capacitación.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Línea 2. Información y comunicación para la participación ciudadana

De las cuatro actividades proyectadas en el plan de acción, 3 se han iniciado y finalizado, por lo tanto, se registran:

- Plan de actualización del Observatorio de Participación Ciudadana de Antioquia.
- Procesamiento de datos y actualización de la información del Observatorio.
- Estrategia de comunicaciones de la dependencia

Línea 3. Educación y formación ciudadana para la participación ciudadana.

De las tres actividades proyectadas para la formación y educación de la sociedad antioqueña en participación, se concluye que tres están en estado iniciado para continuar durante el próximo año. Por lo tanto, se registraron avances en el:

- Plan de formación para funcionarios públicos.
- Plan de formación para instancias formales y no formales de participación.
- Plan de formación para la ciudadanía.

Línea 4. Rendición de cuentas

De las 7 actividades proyectadas en torno a la rendición de cuentas anual de la dependencia en el marco de la Ordenanza 025 del año 2023 y su Plan Estratégico de implementación, 3 de ellas fueron iniciadas y finalizadas, las cuales se relacionan a continuación:

- Capacitación y formación alianza en el Bajo Cauca.
- Acompañamiento a veedurías y organizaciones de control social
- Articulación en rendición de cuentas SPCC y la GA.

Línea 5. Eje Transversal

De las 10 actividades proyectadas como transversales el plan de acción de la dirección de participación ciudadana, 9 se han finalizado entre el primer y segundo semestre de 2024, registrado avances en:

- Acompañamiento permanente profesional al Comité Departamental de Participación Ciudadana.
- Elaboración del plan de adquisiciones de la dependencia.
- Articulación con comités y políticas públicas.
- Articulación al procedimiento de rendición de cuentas, asesoría y asistencia técnica.
- Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Inspección, vigilancia y control a organismos comunales de primer y segundo grado.
- Gestión de archivo

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Comité Departamental de Participación Ciudadana.
- Socialización de la Ordenanza 025 del 2023
- Seguimiento al Plan de Acción.

#### 4. Carrusel de rendición de cuentas

Indicación general:

Balance de los temas trabajados en la mesa

##### a) Pregunta para el secretario

Pregunta #1. ¿Cuáles son los cambios más relevantes de la estructura administrativa?

Pregunta #2. La secretaria de participación es transversal ¿Cuál es el mecanismo para que se superen las resistencias o barreras para que se permee en todos los sectores?

Pregunta #3. ¿Cómo se van articulan los tres sistemas de Antioquia? (sistema departamental de planeación, sistema departamental de participación y sistema de derechos humanos) y observatorio

##### b) Recomendación para la secretaria

Recomendación #1. Intercambio de experiencias internacionales y nacionales.

Recomendación #2. Modelo de participación ciudadana, con un nuevo enfoque que incluya Comunidad, Estado, Universidad y Empresa.

Recomendación #3. Programar actividades partiendo de la línea base para poder que se tenga impacto.

Recomendación # 4. Articulación con Mininterior – Mecanismos de Participación.

##### c) Propuestas para 2025.

Propuesta #1. Un nuevo modelo de participación, que sea una participación activa la de la comunidad.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Propuesta #2. Manejo de tiempos para proyectos, a fin de minimizar los errores.

Propuesta #3. Programación adecuada del tiempo, socialización, acompañamiento, ejecución y cierre para programas de gran comunal y estímulos.

Propuesta # 4. Oferta de formación permanente hacia todos los actores

### 3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social ha logrado un avance en las actividades proyectadas para el año 2024, demostrando un alto grado de cumplimiento en sus objetivos estratégicos. Se destacan los logros en la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de instancias formales y no formales, y el desarrollo de herramientas educativas y comunicativas que fomentan la participación democrática en el departamento.

En cuanto al fortalecimiento de las líneas estratégicas en participación ciudadana, las cinco líneas estratégicas del plan muestran un enfoque integral en la implementación de la Ordenanza 025 de 2023, priorizando la educación, la comunicación, la rendición de cuentas y el acompañamiento técnico. Cada línea ha generado productos concretos que impactan positivamente la promoción de la cultura política y democrática, así como el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en los territorios.

Las propuestas presentadas destacan la importancia de adoptar un modelo de participación más activo, con enfoque en la articulación entre comunidad, Estado, academia y sector privado. También se enfatiza la necesidad de mejorar la planificación y manejo de tiempos en proyectos, promover la formación continua de los actores involucrados y fomentar el intercambio de experiencias internacionales para fortalecer las estrategias de participación y control social.

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
Ana <u>Caterine</u> Espinosa Patiño	Técnico Operativo – Dirección de Participación Ciudadana Cultura y Gestión Social.	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO		

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

## ANEXOS DEL INFORME

### ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana



**Relatoría por parte de Juan Carlos Olarte – Vocero Mesa 1**

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana



**ANEXO 2. OTRAS EVIDENCIAS:**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

# INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA

Código: FO-M4-P3-040

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Código: FO-M4-P3-033 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/Mayo/2023												
Municipio	Medellin			Fecha	18 de diciembre de 2024														
Lugar	Jardín Botánico de Medellín - Salón Restrepo			Asesor	Contrato No. N/A														
Actividad	Rendición de Cuentas 2024 - Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana																		
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Telefono	Correo electrónico	Municipio	Seleccione con una X la condición que cumple								FIRMA				
							Zona Urbana	Genero Rural	Edad Mayor	Etnia LGBTI	No. de años	Alfabetización	Otros	Con discapacidad		Historia del conflicto armado	¿Es comunitario?	¿Es líder en su comunidad?	
Claudia M. Abate	43616176	Alcaldía El Estero	Promotora	32178171	departamento de antioquia	El Estero	X	X											
Jair F. Sarmiento	8352127	CONTRATISTA I.T.M.	JUNIOR LO TRANSCENDI	31242434	TRANSACCIONES E INVERSIONES	Medellin	X	X											
Isabel Cristina Zepeda	43447493	Alcaldía Envigado	Profesora Universitaria	3000279	Escuela Normal de Envigado	Envigado	X				51								
Sebastián Arce A.	1036392572	Gobernación Antioquia	Profesional	3239079	Secretaría de Antioquia go.	Medellin	X	X			37								
Ana Catalina Espinosa	1044501294	Gobernación Antioquia	Profesional	3839495	Secretaría de Antioquia go.	Medellin	X	X			37			X					
Claudia Cristina Guebara	3919250	Gobernación Antioquia	ITM	31239115	clades@antioquiagob.gov.co	Medellin	X	X											
Juan G. Montaña	4194092	Contratista	Asesor Ger. Comercial	31038810	hmontana@comercio.com.co	Medellin	X	X			44								
Andrés López Ariza	71579589	Contratista	Ases. Adm.	3162567876	andreslopez@estudios.com	Medellin	X	X											
Andrés Vargues	71220916	ITM	Contratista	3185002115	andresvargues@estudios.com	Medellin	X	X			44								
Jesús Jiménez L.	1039206593	ITM	Contratista	314929384	jesusjimenez@estudios.com	Medellin	X	X			36								
TOTALES																			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1561 de 2012 en la que expide el reglamento general de la protección de datos personales.

LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Código: FO-M4-P3-033 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/Mayo/2023												
Municipio	Medellin			Fecha	18 de diciembre de 2024														
Lugar	Jardín Botánico de Medellín - Salón Restrepo			Asesor	Contrato No. N/A														
Actividad	Rendición de Cuentas 2024 - Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana																		
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Telefono	Correo electrónico	Municipio	Seleccione con una X la condición que cumple								FIRMA				
							Zona Urbana	Genero Rural	Edad Mayor	Etnia LGBTI	No. de años	Alfabetización	Otros	Con discapacidad		Historia del conflicto armado	¿Es comunitario?	¿Es líder en su comunidad?	
Juan C. Cortés M.	2773577	CFC C.S.	Asesor	3200059	juan.cortés@capeeb.com	Medellin	X												
John Wilson Zapata	7171161	SPYCC	Prof. Univ.	3889079	johnzapata@spycc.com	Medellin	X	X											
Dora Eva Semal	43413265	Red Inst. Consorcio	Alcalde P.U.	314891873	doraevasemal@redinst.com	La Estrella	X				53	58							
Priscilla Jarama	10024322	Red Inst. Consorcio	part. civ.	201465274	priscilla@redinst.com	La Estrella	X	X											
Luis Carlos Rodríguez	7004774	CORPUSCUDENS	Dirigente																
TOTALES																			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1561 de 2012 en la que expide el reglamento general de la protección de datos personales.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCION A EJECUTAR	
<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA</b>	MESA 2- Rendición de cuentas política pública para la acción comunal en el departamento de Antioquia 2023-2024. Ordenanza 50 de 2023
<b>SUBREGIÓN/MUNICIPIO</b>	Valle de Aburrá
<b>FECHA (DÍA - MES) Y HORA:</b>	18 diciembre de 2024
<b>LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :</b>	Jardín botánico
<b>NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>OBJETIVO DE LA ACCION</b>	Rendición de cuentas 2024
<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección de Organismos comunales
<b>LÍNEA PLAN DE DESARROLLO</b>	Línea Estratégica 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia"
<b>COMPONENTE</b>	Componente 1.1. "Participación Ciudadana",
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE</b>	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social
<b>NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en Antioquia.</li> <li>• Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA		
<b>LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Si X No ____ Explique: _____	
<b>GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS O ACTORES PRIORIZADOS</b>	Federaciones, Mesa IVC, Mesa Oferta institucional, Promotores, presidentes de Asocomunales, Red institucional de Municipios con consejos de participación - Consejo anterior	
<b>REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA</b>	SI	NO

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	x	
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		
	Consejo Municipal De Juventud		
	Plataforma de juventud		
	Consejos Comunitario de negritudes		
	Consejos municipales de cultura		
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias		
	Comité Municipal de asignación de cupos y matriculas		
	Juntas Municipales de Educación		
	Comité Departamental de Educación		
	Comité municipal de convivencia escolar		
	Gobierno Escolar		
	Comités operativo de Educación		
	Otro		
	Cual:		

## INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

### 1. AGENDA:

1. Saludo e instalación de la mesa
2. Encuadre sobre el plan de acción de cada política
3. Presentación de los resultados de cada política
4. Carrusel de rendición de cuentas
5. Conclusiones

Datos generales de la acción participativa

#### 1.1. Modalidad de la acción:

- Presencial

#### 1.2. Tipo de acción de participación

- Departamental

#### 1.3. Fase del ciclo de la gestión a la cual contribuye la acción de participación desarrollada

- seguimiento y evaluación.

#### 1.4. Nivel de incidencia de la participación

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Al ciudadano se le va a permitir controlar y evaluar

## 2. DESARROLLO DE LA AGENDA

El encuentro por mesas temáticas inició la 9:30 am, el equipo integrador que acompaña actividad durante el encuentro se conforma por:

- **Moderador:** Lina María Cadavid.
- **Apoyo Moderador:** Catalina Moreno Cruz
- **Relator:** Ana Patricia Machado

### 1. Saludo e instalación de la mesa

Se generó la instalación de los asistentes en la mesa de trabajo por parte del equipo integrador, posteriormente, el moderador da inicio al encuentro haciendo su presentación personal y los objetivos del encuentro:

- Realizar el saludo institucional a la mesa de trabajo, con la intencionalidad que sirva de inspiración y motivación para los asistentes.
- Presentar los objetivos de la mesa, el encuadre metodológico y el equipo de trabajo.
- Socializar los lineamientos del trabajo de la mesa

Posteriormente, se presentó a los asistentes la agenda de trabajo, los acuerdos establecidos durante la permanencia en el espacio y el equipo integrador con su respectiva función, esto permitió ubicar a los asistentes en el encuentro y que, a su vez, empezarán a relacionarse con la Metodología de trabajo establecida.

Durante esta breve introducción, se generó la entrega del listado de asistencia que para esta mesa fue de 14 personas, el cual se encuentra adjunto en los anexos al informe.

ASISTENTES	TOTAL
Mujeres.	8
Hombres.	6

- 
- Dentro de la reunión se pudo evidenciar la presencia de los siguientes actores
- 

SECTOR/ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NUMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
ASOCOMUNAL SANTO DOMINGO	HECTOR WVEIMAR ACEVEDO ACEVEDO	3103778264	wei555@hotmail.com
ASOCOMUNAL MACEO	EDUAR ALEXIS RAMIREZ YEPES	3044161588	eduramirez.90@hotmail.com
ASOCOMUNAL MACEO	JHON JAIRO GIL YEPES	3218912082	jhongil71@hotmail.com
FEDEMEDELLIN	PAULA ANDREA GONZALEZ QUINTERO	3165876058	jaccristorey2012@gmail.com
ALCALDIA GIRALDO	JORGE ANDRES MANCO RIVERA	3116392364	participacionsocial@girald-antioquia.gov.co
FEDEMEDELLIN	BLANCA LUCELLY JIMENEZ MUNERA	3218758535	lucijimenez646@gmail.com
JAL EDIL	MARIA ELIZABETH ACOSTA RODRIGUEZ	3137471407	edilesuc4@gmail.com

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

## 2. Encuadre sobre el plan de acción de cada política

El plan indicativo de la política comunal 2024, es el siguiente:

Plan de Implementación Anual de la Política Pública para la Acción Comunal						EJECUCIÓN	
Eje Estratégico	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Detalle de medida	Meta planeada	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE
Eje Estratégico 1.	Promoción de la formación y autonomía de las Organizaciones de Acción Comunal	Gestión	Número	Capacitaciones realizadas	214	104	48,60%
	Fortalecimiento de la autonomía de las Organizaciones de Acción Comunal	Gestión	Número	Encuentros realizados	51	4	7,84%
	Promoción de las habilidades blandas y duras de las Organizaciones de Acción Comunal	Gestión	Número	Acciones interinstitucionales realizadas	43	5	11,63%
	Acercamiento de canales de comunicación institucionales a las Organizaciones de Acción Comunal	Producto	Número	Estrategia implementada	2	0	0,00%
Eje Estratégico 2.	Articulación con grupos poblacionales para el fortalecimiento de los mecanismos de participación en las Juntas de Acción Comunal	Producto	Número	Estrategia implementada	12	0	0,00%
	Para la participación política de las Juntas de Acción Comunal	Gestión	Número	Capacitaciones realizadas	108	13	12,04%
Eje Estratégico 3.	Articulación con entidades privadas para el fortalecimiento de las organizaciones comunales desde la responsabilidad social empresarial	Producto	Número	Estrategia implementada	4	1	25,00%
	Promoción del trabajo mancomunado entre públicos para el fortalecimiento de los organismos comunales	Gestión	Número	Intercambios realizados	9	6	66,67%
Eje Estratégico 4.	Articulación con la Secretaría de Medio ambiente para la promoción de prácticas sustentables y sostenibles en las Organizaciones de Acción Comunal	Producto	Número	Estrategia implementada	4	0	0,00%
<b>Eje transversal</b>							
Planes de desarrollo comunal	Formulación y seguimiento a los planes de desarrollo comunal y comunitarios	Gestión	Número	Municipios acompañados	9	0	0,00%
	Formulación y almacenamiento de planes de desarrollo comunal y comunitario a través SURCO	Producto	Número	Modulo online	1	0	0,00%
Medidas de fortalecimiento	Articulación de la oferta institucional en temas relacionado con sensibilizando en materia de ingresos y educación para los dignatarios de los Organismos de Acción Comunal	Producto	Número	Estrategia implementada	3	0	0,00%
	Relacionamiento con las Federaciones Comunales, la Asamblea Departamental y El gobernador para el fortalecimiento de los organismos comunales	Producto	Número	Estrategia implementada	1	1	100,00%
Promoción de estímulos y reconocimiento	Incentivos, estímulos e iniciativas para las organizaciones comunales y sociales	Producto	Número	Estrategia implementada	1	1	100,00%
	Incentivo al liderazgo comunal "Gran líder comunal de Antioquia"	Producto	Número	Estrategia implementada	1	1	100,00%
	Diseñado e implementado con los incentivos, estímulos e iniciativas presentados por las organizaciones comunales y sociales	Producto	Número	Banco de proyecto	1	0	0,00%
Inspección vigilancia y control	Procesos de sensibilización en las implicaciones de la normatividad comunal	Gestión	Número	Asocomunales acompañadas	7	1	14,29%
	Procesos de sensibilización en las implicaciones de la conciliación comunal	Gestión	Número	Municipios acompañados	12	0	0,00%

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Plan de Implementación Anual de la Política Pública para la Acción Comunal						EJECUCIÓN	
Eje Estratégico	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Detalle de medida	Meta planeada	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE
	Reconocimiento de personerías jurídicas	Gestión	Número	Solicitudes de comunidades organizadas atendidas	74	33	44,59%
	Proceso cancelación y liquidación	Gestión	Número	Organizaciones comunales	1	35	3500,00%
	Tratamiento de organizaciones inactivas definido y aplicado	Gestión	Número	Organizaciones comunales	1	1	100,00%
	Atendidas con las acciones del procedimiento de IVC	Gestión	Número	Organizaciones de acción comunal de primero y segundo	11	11	100,00%
SISTEMA UNIFICADO DE REGISTROS COMUNALES - SURCO	Soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información SURCO	Producto	Número	Estrategia implementada	4	4	100,00%
	Manejo del Sistema Unificado de Registro Comunal - SURCO	Gestión	Número	Encuentros realizados	6	6	100,00%
POLÍTICA PÚBLICA COMUNAL	Acompañamiento, seguimiento y evaluación en de la implementación de la política pública comunal.	Producto	Número	Mesas Instaladas	3	3	100,00%
	Seguimiento y evaluación de la política comunal entregados a los organismos competentes	Producto	Número	Estrategia implementada	2	2	100,00%
	Acompañamiento en política comunal municipal implementada	Producto	Número	Estrategia implementada	7	7	100,00%
GESTIÓN DE TRÁMITES - ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Atención general a la ciudadanía	Producto	Solicitudes atendidas	Según demanda y acorde con la priorización	1	1	100,00%

### 3. Presentación de los resultados de cada política

Se expone los avances de los principales ejes estratégicos:

#### Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión (Eje estratégico 1)

Este eje tuvo como objetivo robustecer las capacidades técnicas, administrativas y operativas de los organismos comunales, con un enfoque en formación, empoderamiento y autonomía.

#### Principales Acciones Realizadas:

- **Capacitaciones Técnicas y Normativas.** Se llevaron a cabo **24 sesiones de formación** en roles y funciones de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y **80 capacitaciones** en normatividad comunal, contrataciones y procesos administrativos, beneficiando a más de 1.000 líderes comunales en el departamento.
- **Encuentros Estratégicos.** Se realizaron **foros de conciliación** y espacios de formación para la formulación de proyectos y generación de presupuestos, impactando a subregiones clave como Valle de Aburrá, Bajo Cauca y Occidente.
- **Encuentros interinstitucionales** en Suroeste y Urabá promovieron habilidades blandas y duras para los líderes comunales.

#### Resultados Claves:

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Mayor autonomía en la gestión comunal mediante el conocimiento de marcos legales y herramientas para la formulación de proyectos.
- Consolidación de la capacidad operativa para resolver conflictos mediante prácticas de conciliación y resolución pacífica.

**Promoción de nuevos liderazgos y la integración generacional, cultural y étnica (Eje estratégico 2)**

Este eje busca abrir espacios para la renovación e inclusión de liderazgos emergentes, con énfasis en jóvenes, mujeres y comunidades étnicas.

**Principales Acciones Realizadas:**

- Se desarrollaron **13 jornadas formativas en mecanismos de participación ciudadana y comunitaria** en municipios priorizados como Turbo, Apartadó y Necoclí en la región de Urabá.
- En el Occidente, se realizaron encuentros en Buriticá, Frontino y Uramita, fomentando la participación de nuevos liderazgos.

**Resultados Claves:**

- **Ampliación de la base de líderes comunitarios con enfoques intergeneracionales y multiculturales.**
- **Legitimación de la participación de mujeres y jóvenes en procesos de toma de decisiones comunales.**

**Establecimiento de sinergias interinstitucionales (Eje estratégico 3)**

Este eje se orienta hacia la creación de alianzas estratégicas con actores públicos, privados y sociales para fortalecer las capacidades de los organismos comunales.

**Principales Acciones Realizadas:**

- **Articulación con Empresas Privadas y Entidades Nacionales.** Se consolidaron convenios con actores clave como **USAID, Fundación UNIBAN, GreenLand y Gramalote**, beneficiando las regiones del Bajo Cauca y Urabá. Coordinación con entidades públicas como **DIAN** y **Superservicios**, que brindaron asistencia en formalización y gestión de recursos.
- **Fortalecimiento con Alcaldías Locales.** Se implementaron estrategias de trabajo conjunto con administraciones municipales para garantizar el impacto de los proyectos comunales.

**Resultados Claves:**

- Incremento en la movilización de recursos y en el acceso a programas de desarrollo comunal.
- Fomento de la responsabilidad social empresarial, impactando positivamente las regiones más vulnerables.

**Estrategias de desarrollo sostenible y uso adecuado de recursos naturales (Eje estratégico 4)**

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Se enfoca en promover prácticas ambientales sostenibles, enmarcadas en la articulación con entidades ambientales y sociales.

**Principales Acciones Realizadas:**

- Diseño y estructuración de una estrategia conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente para la promoción de prácticas sustentables y sostenibles entre las organizaciones comunales.
- Se fomentaron acciones de sensibilización sobre la conservación de recursos naturales y mitigación del cambio climático.

**Resultados Claves:**

- Creación de conciencia ambiental entre líderes comunales, sentando bases para prácticas sostenibles.
- Primeros pasos para la implementación de proyectos piloto de conservación en las subregiones priorizadas.

**Eje transversal: Consolidación de componentes clave**

El eje transversal aborda dimensiones fundamentales para la implementación efectiva de la política pública.

- **Planes de Desarrollo Comunal:**
  - Revisión y asistencia técnica a **1.400 planes comunales** formulados durante la vigencia anterior.
  - Acompañamiento a municipios como San Carlos, La Ceja y Guarne en la formulación y actualización de sus políticas comunales.
- **Medidas de Fortalecimiento:**
  - Se lideraron espacios de interlocución entre la Gobernación, la Asamblea Departamental y las Federaciones Comunales, consolidando alianzas estratégicas.
- **Estímulos y Reconocimiento:**
  - Ejecución de la **convocatoria “Gran Comunal de Antioquia”**, que exaltó el trabajo de **9 líderes** en sus territorios.
  - **Premios a Iniciativas Comunitarias:** 29 proyectos fueron financiados en áreas de desarrollo social, infraestructura y sostenibilidad ambiental.
- **Inspección, Vigilancia y Control (IVC):**
  - Procesamiento y aprobación de **33 personerías jurídicas** y consolidación de registros legales.
- **Sistema SURCO:**
  - Mantenimiento y actualización continua del sistema, con mejoras significativas en el acceso a información y certificaciones.

**4. Carrusel de rendición de cuentas**

Una vez presentados los resultados del año 2024, a cada asistente se le entrega tres tarjetas con su respectivo marcador, para que con base a la información socializada diligencie las siguientes opciones: a) Pregunta para el secretario, b) Recomendación para la secretaría, c) Propuestas para 2025

Se escoge como vocera de la mesa a Paula Andrea González Quintero quien será la encargada de socializar el resumen de la mesa.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

La síntesis de los temas trabajados en la mesa es el siguiente:

**a) Pregunta para el secretario**

Pregunta #1. Cuantos municipios tienen comunalitos

Pregunta #2. Donde se realizaron los foros de conciliación y quienes los invitados

Pregunta #3. Cuantos líderes comunales jóvenes existen

Pregunta #4. Cuántas mujeres son dignatarias de JAC y sus cargos

Preguntas # 5. En que van los programas de desarrollo comunal

Pregunta #6. Como va a realizarse el proceso de Modernización de SURCO- ARCO

**b) Recomendación para la secretaría**

Recomendación #1. Mayor acompañamiento para la formulación de propuestas de iniciativas

Recomendación #2: Falta el seguimiento a las capacitaciones, si los líderes que se forman son los idóneos y replican el conocimiento en su territorio

Recomendación #3: Falta mayor conocimiento del entorno comunal, si tienen conectividad para recibir una capacitación, si tienen sede, si son operativos más allá de tener auto de reconociendo, entre otros.

Recomendación # 4: Mayor apoyo al programa de formador de formadores

**c) Propuestas para 2025.**

Propuesta #1: Articulación con la secretaría de educación para la implementación de la cátedra comunal

Propuesta #2: Apoyar y fortalecer el programa de comunalitos

Propuesta #3: Articulación con Mintic para aumentar conectividad rural, acceso a líderes a formación digital.

Propuesta # 4: Articulación con colegios que permita que los jóvenes puedan cumplir sus horas sociales en los organismos comunales

Propuesta # 5: Dirigir estrategias de nuevos liderazgos no solo a programas con jóvenes sino a todo el núcleo familiar Ej: escuela de padres.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

### 3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se evidencia avances en la implementación de la **Política Pública Comunal**, donde destacan:

- Capacitaciones: Más de 100 actividades formativas dirigidas a líderes comunales.
- Reconocimiento y Estímulos: Implementación exitosa de 29 proyectos sociales y económicos.
- Articulación Estratégica: Alianzas clave con entidades públicas y privadas.
- Gestión Eficiente: Modernización de sistemas de información y registros.

El equipo moderador sintetizó las principales preguntas, recomendaciones y propuestas expresadas por los integrantes de la mesa.

### 4. COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO-ANEXA A ESTA ACCIÓN*
1. Publicar las memorias del evento en la página <a href="http://antioquia.gov.co">antioquia.gov.co</a>	30/12/2024	SPYCC	Memorias publicadas
2. Responder de manera oficial las preguntas resultantes de la actividad y publicarlas en la página <a href="http://antioquia.gov.co">antioquia.gov.co</a>	30/12/2024	SPYCC	Documento con respuestas debidamente diligenciado y publicado

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
ANA PATRICIA MACHADO CÓRDOBA	TÉCNICA OPERATIVA	
<b>VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO</b>		



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA

Código: FO-M4-P3-040

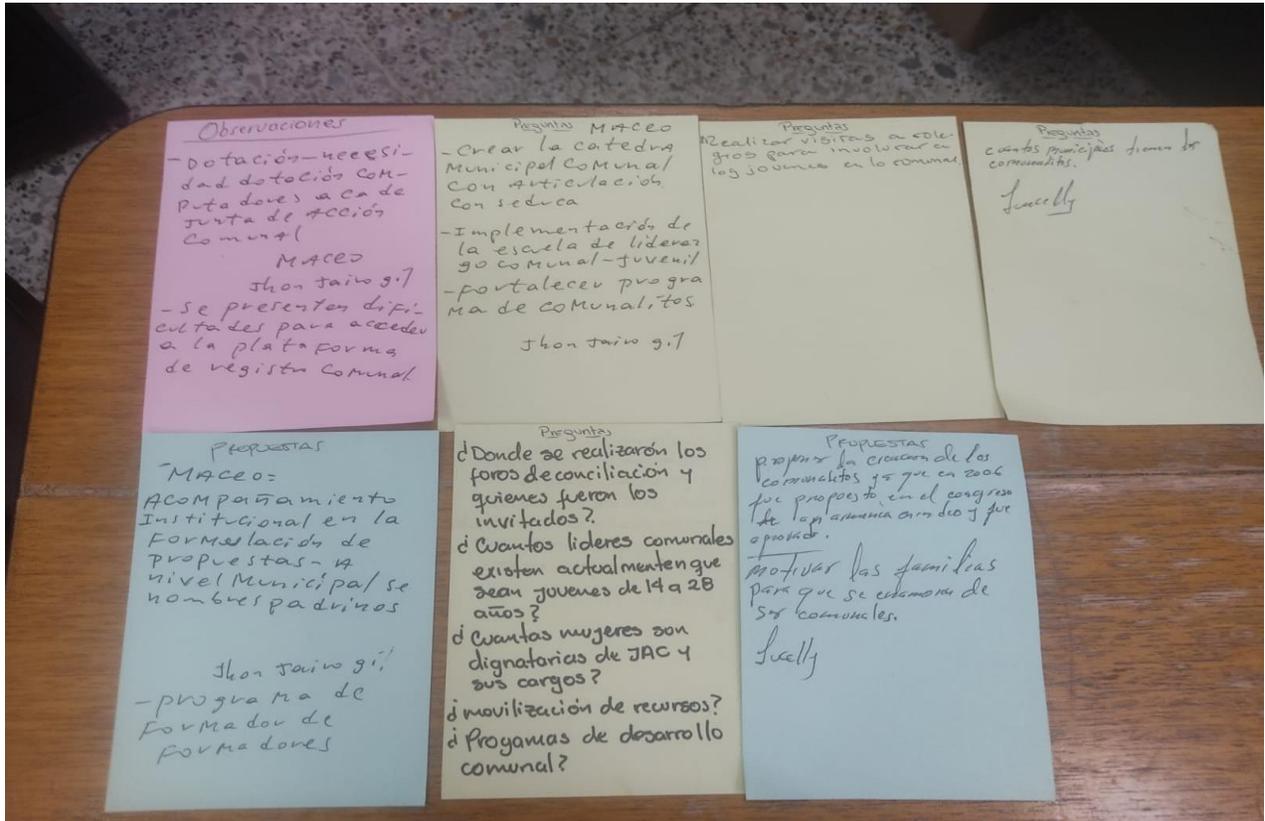
Versión: 1

Fecha de aprobación:  
13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

### ANEXOS DEL INFORME

#### ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA

Código: FO-M4-P3-040

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana





 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	
<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA</b>	MESA 3 - Audiencia Rendición Pública de Cuentas Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana. Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Aliados.
<b>SUBREGIÓN/MUNICIPIO</b>	Valle de Aburra - Medellín
<b>FECHA (DÍA - MES) Y HORA:</b>	18 diciembre de 2024
<b>LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :</b>	Jardín Botánico – Salón José Manuel Restrepo
<b>NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>OBJETIVO DE LA ACCION</b>	Rendición Publica de Cuentas del Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Aliados.- 2024
<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social
<b>LÍNEA PLAN DE DESARROLLO</b>	Línea Estratégica 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia"
<b>COMPONENTE</b>	Componente 1.1. "Participación Ciudadana",
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE</b>	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social
<b>NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA</b>	N/A

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA		
<b>LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/> Explique: _____	
<b>GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS O ACTORES PRIORIZADOS</b>	Organismos de la gobernación que integran el procedimiento "promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana" del sistema integrado de gestión, Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV) Red Institucional con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015 - integrantes de organizaciones aliadas	
<b>REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA</b>	SI	NO

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		X
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		X
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	X	
	Consejo Municipal De Juventud		X
	Plataforma de juventud		X
	Consejos Comunitario de negritudes		X
	Consejos municipales de cultura		X
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias		X
	Comité Municipal de asignación de cupos y matriculas		X
	Juntas Municipales de Educación		X
	Comité Departamental de Educación	X	
	Comité municipal de convivencia escolar		X
	Gobierno Escolar		X
	Comités operativo de Educación		X
	Otro	X	
	Cual: Servidores de la Gobernación de Antioquia – Concejeros Departamentales de Participación Ciudadana – Veedores Ciudadanos – Ciudadanía en General		

### INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

#### 1. AGENDA:

1. Saludo e instalación de la mesa
2. Presentación del equipo de servidores que moderará la actividad
3. Presentación de cada uno de los participantes en la mesa
4. Contextualización Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
5. Breve explicación de artículos 17, 26 y 27 de la Ordenanza 25 de 2023 (Política Pública Departamental de Participación Ciudadana y Democrática)
6. Presentación de resultados sobre ejecución del Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y alianzas interadministrativas.
7. Momento para la construcción de preguntas, propuestas y recomendaciones
8. Elección de vocero(a) para la plenaria, quien expondrá las conclusiones de la actividad
9. Cierre trabajo en mesa

Datos generales de la acción participativa

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

**1.1. Modalidad de la acción:**

- Presencial

**1.2. Tipo de acción de participación**

- Departamental

**1.3. Fase del ciclo de la gestión a la cual contribuye la acción de participación desarrollada**

- Seguimiento y evaluación.

**1.4. Nivel de incidencia de la participación**

- Al ciudadano se le va a permitir controlar y evaluar

**2. DESARROLLO DE LA AGENDA**

Siendo las 9:30 am, La mesa 3 da inicio por temáticas. El equipo integrador que acompaña la actividad durante el encuentro se conforma por:

- **Moderador:** Daimer Parra Suárez – Ana Leticia Soto
- **Apoyo Moderador:** Jhon Jairo Llano - Héctor Correa
- **Relator:** Juan Camilo Vélez – Elizabeth Rendón

**2.1 Saludo e instalación de la mesa**

El equipo integrador facilitó la colocación de los asistentes en la mesa de trabajo. Luego, el moderador comenzó el encuentro presentándose a sí mismo y explicando el objetivo principal del evento.

A continuación, se presentó a los asistentes la agenda de trabajo y el equipo integrador con sus respectivas funciones. Esto facilitó la orientación de los participantes en el encuentro y les permitió comenzar a familiarizarse con la metodología de trabajo establecida.

Adicionalmente, se hizo entrega del listado de asistencia el cual se encuentra adjunto al final del informe. anexo 1.1

**2.2 Presentación del equipo de servidores que moderará la actividad**

Presentación del equipo de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana que estará a cargo durante el desarrollo del ejercicio participativo de la mesa N°3 la cual se denominó: Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Alianzas Interinstitucionales

**2.3 Presentación de cada uno de los participantes en la mesa**

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Los integrantes que conforman la mesa proceden a decir su nombre y el grupo social u organización que representan.

ASISTENTES	TOTAL
Mujeres.	5
Hombres.	9

### 2.3 Contextualización Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública:

Hace referencia a la explicación y análisis del Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El cual se formula en los primeros tres meses de cada año por los organismos que integran el procedimiento de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana.

### 2.4 Breve explicación de literal D del artículo 17, y artículos 26 y 27 de la Ordenanza 25 de 2023 (Política Pública Departamental de Participación Ciudadana y Democrática)

**ARTÍCULO 17. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Rendición de cuentas y control social.** Son proyectos indicativos de esta línea los siguientes:

- a) Desarrollo de procesos de capacitación con enfoque diferencial, a servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, sobre el proceso de rendición de cuentas de la administración pública y los mecanismos ciudadanos de control social.
- b) Fortalecimiento de los procesos ciudadanos de control social y transparencia de la gestión pública en los diferentes municipios del departamento y sus entidades descentralizadas.
- c) Promoción de actividades conjuntas de fortalecimiento en el proceso de rendición de cuentas entre la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia, el Comité Departamental de Rendición de Cuentas, Oficina de Comunicaciones y otros actores que intervengan en el procedimiento.
- d) Rendición de cuentas por parte de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en forma conjunta con las dependencias del proceso del sistema integrado de gestión "Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana" ante la Asamblea Departamental, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia, y otras instancias que lo soliciten, sobre las actividades de fomento y fortalecimiento de participación ciudadana.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

**ARTÍCULO 26. SUBSISTEMA 1: INTER-ESTATAL.** El subsistema inter-estatal tendrá como funciones la comunicación, coordinación y articulación entre entidades estatales de los diferentes órdenes territoriales, con responsabilidades en promoción y apoyo de la participación ciudadana. La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana será la entidad responsable de liderar esta articulación. Dentro de este subsistema actuará el Comité Técnico Departamental de Participación Ciudadana.

**ARTÍCULO 27. COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Se crea el Comité Técnico Departamental de Participación Ciudadana como parte del subsistema interestatal, el cual estará constituido por los servidores públicos de los organismos responsables de la participación ciudadana de cada proceso o delegados de las diferentes dependencias y entidades descentralizadas encargados de instancias o espacios de participación. Tendrá como función la comunicación y coordinación entre las entidades del conglomerado público del Departamento de Antioquia en lo referido a procesos de participación ciudadana que se impulsan en cada una de ellas. La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, para el logro y desarrollo de este propósito, dotará a éste comité de un manual de procedimientos.

**2.5 Presentación de resultados sobre ejecución del Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y alianzas interadministrativas:**

Las acciones para fortalecer la participación ciudadana en el ámbito público se enfocan en capacitar a servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos sobre el proceso de rendición de cuentas y los mecanismos de control social. Además, se busca fortalecer el control social y la transparencia en la gestión pública a nivel municipal y en entidades descentralizadas.

Se promueve la colaboración entre diferentes actores, como la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia, y otros organismos para mejorar el proceso de rendición de cuentas. La Secretaría también llevará a cabo rendiciones de cuentas junto con las dependencias correspondientes ante la Asamblea Departamental y otras instancias solicitantes.

**ACCIONES PARTICIPATIVAS REPORTADAS EN EL PLAN ANUAL DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA DE 2024**

Dependencias	Número de acciones participativas reportada	Tipo de acción	Actores Involucrados	Total asistentes
Gerencia Afrodescendiente	1	Primer Comité departamental de política pública afrodescendiente 2024.	Consejos comunitarios de negritudes	1 encuentro con un total de 11 participantes
Secretaría de Educación	4	Encuentro departamental	Comité Departamental de Convivencia Escolar	1 encuentro con un total de 30 participantes



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA

Código: FO-M4-P3-040

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
13/Marzo/2024

### **Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

### **Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia	3	Encuentro metropolitano de comités de libertad religiosa y de Culto.	Miembros del comité departamental de libertad religiosa y de cultos	2 encuentros con un total de 196 participantes
Gerencia de Personas Mayores	2	Encuentro departamental, Acompañamiento técnico a instancias.	Red departamental de cabildantes, Comité gerontológico departamental.	7 encuentros con un total de 151 participantes
Departamento Administrativo de Planeación	17	Encuentro subregionales y departamentales, Acompañamiento técnico a espacios	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	16 encuentros con un total de 955 participantes
Secretaría de las Mujeres	11	Acompañamiento técnico a espacios, Foro municipal, Foro departamental, Encuentro zonal.	Mesa Departamental para erradicar las violencias contra las mujeres, Comité Departamental Intersectorial para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niñas, niños y adolescentes – CODEVIG, Consejo Consultivo Departamental de Mujeres de Antioquia.	21 encuentros con un total de 1026 participantes
Gerencia de infancia y Adolescencia	13	Encuentro departamental. Se resalta que algunas de las acciones fueron acompañamientos a movilización, lo cual no fue posible obtener un dato exacto de participantes, solo se evidencia con las fotografías.	Mesa departamental de primera infancia, Mesa departamental de familias, Mesa departamental de infancia y adolescencia.	13 encuentros con un total de 221 participantes
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	17	Acompañamiento técnico a instancias, Foro subregional, Foro departamental , Acción de concertación con autoridades locales, Acompañamiento técnico a organizaciones, Encuentro subregional, Encuentro municipal	Consejo Departamental de Participación Ciudadana, Red Institucional de municipios con consejos municipales de participación obligatorios por la Ley 1757 de 2015, Federaciones Comunales,	Se cumplió con las acciones participativas reportadas, además se realizaron otras actividades importantes, como encuentros participativos previos a la formulación del PDD y la semana

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

			Organismos Comunales.	de la Participación y la acción comunal.
Secretaría de Agricultura	6	Acompañamiento Técnico a Instancias	Mesa de Ganadería Sostenible de Antioquia, Mesa de agricultura, campesina, familiar y comunitaria.	2 encuentros con un total de 48 participantes

### ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Se realizaron encuentros subregionales en donde la ESAP con alianza de la Secretaria y Participación Ciudadana realizan seminarios presenciales certificados sobre Participación Ciudadana, Políticas Públicas y Control Social.

Subregión	Municipio	Inscritos	Certificados
Occidente	San Jerónimo	23	22
Bajo Cauca	El Bagre	71	41
Suroeste	Venecia	27	25
Oriente	La Ceja	29	29
Magdalena Medio	Puerto Berrio	46	46
Nordeste	Yolombó	31	30
Norte	Yarumal	25	22
<b>Totales</b>		<b>252</b>	<b>215</b>

### LA ESAP

Seminarios Virtuales Certificados en: Participación Ciudadana, Políticas Públicas y Control Social.

Virtuales	Inscritos	Certificados
Plataforma	<b>152</b>	<b>31</b>

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

### RED INSTITUCIONAL DE APOYO A LAS VEEDURIA CIUDADANAS (RIAV)

Integrantes: 7 Contralorías del Departamento (Rionegro, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Medellín, Bello, Antioquia), Contraloría General de la República, ESAP, Procuraduría General de la Nación. Invitados: Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia, Personería de Medellín.

Se participó de los encuentros nacionales de la RIAV.

Se diseñó y propuso a la Auditoría General de la República la Creación de los Consejos Territoriales de Control Social

Se vinculó a la Semana de la Participación con los siguientes eventos:

- ABC del Registro de Veedurías Ciudadanas
- Conversatorio con la Comisión de Moralización
- Conversatorio de Veedurías Ciudadanas

Se participó de Expo-participación con un stand de la oferta institucional de la RIAV.

### RED INSTITUCIONAL CON CONCEJOS DE PARTICIPACION DE LA LEY 1757 DE 2015

Está conformada por los siguientes entes territoriales de Antioquia:

Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Bello, Rionegro, Guarne, Segovia, Girardota, Copacabana, Barbosa y La Ceja, además de la representación del Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

Entes de otros departamentos como: Madrid, Mosquera, Funza, Dpto. del Valle del Cauca, Distrito de Cartagena, Departamento del Quindío, entre otros.

- Participación de los encuentros poblacionales de la formulación del Plan de Desarrollo de Antioquia.
- Reuniones en las sedes de los diferentes municipios pertenecientes a la Red a realizar intercambio de experiencias.
- Socialización la Política Pública Departamental de Participación Ciudadana y Democrática.
- Profundización en los elementos necesario para crear el sistema de participación ciudadana.
- Participación en la Semana de la Participación del Municipio de Mosquera Cundinamarca.
- Participación en la Semana de la Participación de la Gobernación de Antioquia con la organización y realización del "Encuentro de Consejeros de Participación", contamos con la presencia de participantes del valle de aburra y de la Gobernación del Valle del Cauca.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

## 2.7 Momento para la construcción de preguntas, propuestas y recomendaciones

Al inicio de la jornada se les entrego a los asistentes tres tarjetas de diferente color, cada una de ellas con una intención, elaborar en ellas las preguntas, propuestas y observaciones que surgieran durante el desarrollo de la jornada. Posteriormente se da paso a los asistentes para que peguen en el paleógrafo las tarjetas.

A continuación, se describen las preguntas, propuestas y observaciones que realizaron algunos de los participantes:

### Preguntas:

1. ¿Cómo se articula la planeación participativa en el sistema departamental de participación y cómo se articula a nivel provincial, metropolitano y regional?
2. ¿Cómo establecer una estrategia de apoyo a emprendimientos comunales en alianza con la secretaría de productividad y competitividad?

### Propuestas:

1. Integrar las estrategias de participación con cada provincia, área metropolitana y regional.
2. Prestar especial atención a la articulación obligante de las dependencias de gobierno para el comité de participación.
3. Mayor visibilidad entre la participación y la productividad para fortalecer la “política pública” de la economía social y solidaria - ordenanza 68 / 2017.
4. Poder articular acciones conjuntas interinstitucionales para una mayor efectividad de la participación en los territorios.

### Observaciones:

1. Es importante tener en cuenta que faltan algunas rendiciones de cuenta desde la coyuntura de la reforma estructural organizativa de la gobernación.
2. Adicional a las acciones presentadas la Secretaría de mujeres realiza acompañamiento técnico a los municipios en la estrategia de los derechos sexuales y reproductivos. Galardón antioqueño de oro en reconocimiento a las mujeres rurales y madres comunitarias
3. Desde el comité departamental de convivencia escolar se desarrollaron los dos encuentros que nos convoca el comité con una participación del 100% de las entidades que lo conforman.
4. Existen muchas más acciones participativas en cada entidad del departamento que es ideal exponer en esta rendición de cuentas.
5. La secretaría de educación puede aportar como actividades de participación realizadas: 109 foros departamentales con participación de 495 asistentes.

Evidencia del material didáctico entregado a los participantes al inicio de la jornada para la formulación de las preguntas, propuestas y observaciones. anexo 1.2 al final del informe.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

## 2.8 Elección de vocero(a) para la plenaria, quien expondrá las conclusiones de la actividad

Se consultó a los integrantes de la mesa quiénes estarían interesados en asumir el rol de vocero para plantear al secretario de despacho las preguntas formuladas por los miembros, con el objetivo de aclarar dudas e inquietudes surgidas durante el desarrollo del evento. Inicialmente, dos integrantes se postularon para el cargo, pero tras evaluar ciertos criterios, el equipo decidió que el señor Juan Carlos Restrepo, Veedor, asumiría el rol de vocero ante la plenaria, para formular las preguntas que surgieron del trabajo en la mesa 3.

## 2.9 Cierre trabajo en mesa y conclusiones

Se finalizó la jornada de manera satisfactoria, se cumplió con el objetivo principal de rendir cuentas sobre las acciones participativas reportadas por los organismos que hacen parte del procedimiento de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana. Cabe resaltar que siendo la primera vez que estos organismos rinden cuentas de sus acciones participativas el resultado se consideró muy favorable toda vez que ocho organismos reportaron evidencias.

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
ELIZABETH RENDON CASTRILLON	CONTRATISTA - TÉCNICA OPERATIVA	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO		





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA

Código: FO-M4-P3-040

Versión: 1

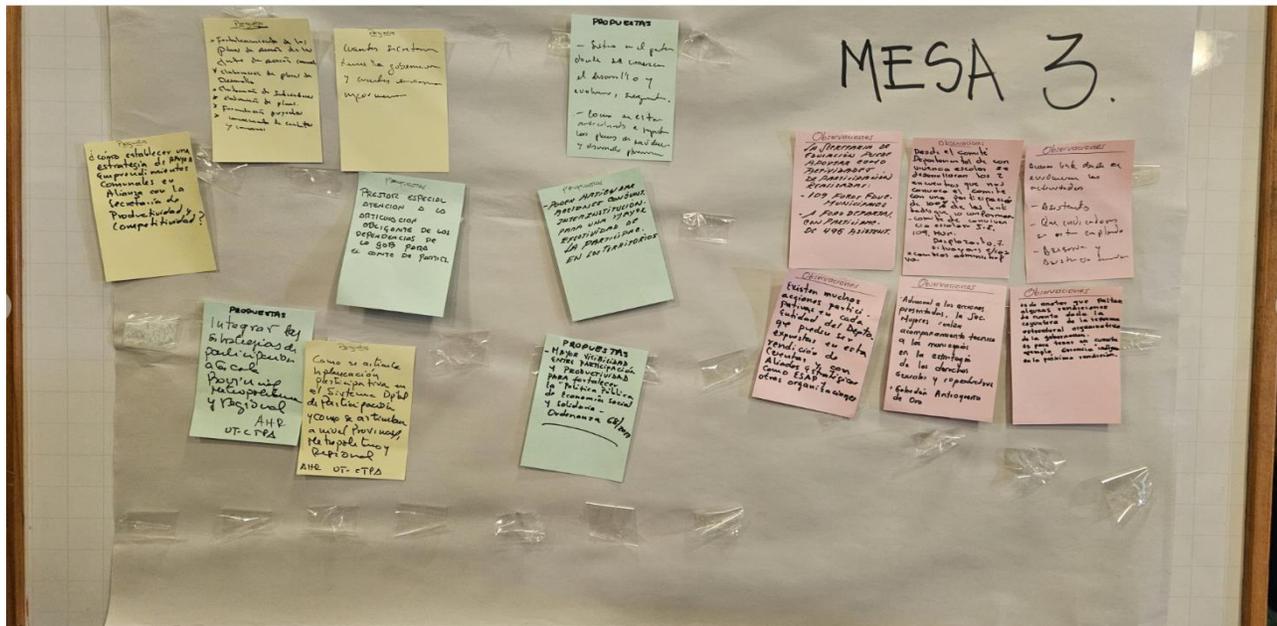
Fecha de aprobación:  
13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

### ANEXO 1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO:



**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana



 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	
<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA</b>	RELATORIA GENERAL - Rendición de cuentas de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>SUBREGIÓN/MUNICIPIO</b>	Valle de Aburrá
<b>FECHA (DÍA - MES) Y HORA:</b>	18 diciembre de 2024
<b>LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :</b>	Jardín Botánico
<b>NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>OBJETIVO DE LA ACCION</b>	Rendición de cuentas 2024
<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>	
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
<b>LÍNEA PLAN DE DESARROLLO</b>	Línea Estratégica 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia"
<b>COMPONENTE</b>	Componente 1.1. "Participación Ciudadana",
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE</b>	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social
<b>NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en Antioquia.</li> <li>Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA		
<b>LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Si X No ___ Explique: _____	
<b>GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS O ACTORES PRIORIZADOS</b>	Se convocan: Líderes y líderes de organismos comunales, Consejo Departamental de Participación, Promotores de los municipios, integrantes de las diferentes instancias de participación, cooperantes y aliados de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.	
<b>REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA</b>	SI	NO

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		
	Consejo Municipal De Juventud		
	Plataforma de juventud		
	Consejos Comunitario de negritudes		
	Consejos municipales de cultura		
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias		
	Comité Municipal de asignación de cupos y matriculas		
	Juntas Municipales de Educación		
	Comité Departamental de Educación		
	Comité municipal de convivencia escolar		
	Gobierno Escolar		
	Comités operativo de Educación		
	Otro		
	Cual:		

## INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

### AGENDA:

1. Saludo e instalación de la jornada
2. Carrusel de la Rendición de Cuentas- Trabajo en Mesas
3. Informe de gestión de la Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana
4. Dialogo participativo: presentación de conclusiones de trabajo de cada mesa
5. Respuesta institucional a inquietudes y sugerencias
6. Conclusiones

Datos generales de la acción participativa

#### 1.1. Modalidad de la acción:

- Presencial

#### 1.2. Tipo de acción de participación

- Departamental

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

**1.3. Fase del ciclo de la gestión a la cual contribuye la acción de participación desarrollada**

- seguimiento y evaluación.

**1.4. Nivel de incidencia de la participación**

- Al ciudadano se le va a permitir controlar y evaluar

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. Saludo e instalación de la jornada**

La jornada inició con el saludo y bienvenida por parte de las funcionarias Rosa Isabel Franco y Natalia Ruiz. Ellas explican el objetivo y la dinámica del encuentro. Luego se entona el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno Antioqueño. A continuación, intervienen:

- Kelly Johana López Gómez: Directora de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social; y Directora encargada de la Dirección de Organismos Comunales.

Ella resalta la importancia de este tipo de encuentros para fortalecer la relación Estado- Ciudadano, como mecanismo para prevenir la corrupción, facilitar el acceso a la información y el acceso a los servicios que se ofrece a los ciudadanos desde la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana. También, agradece a Dios, a los funcionarios, dignatarios e integrantes de las diferentes instancias por su trabajo durante todo el año.

- Carlos Andrés Ríos Puerta. Secretario encargado de Participación y Cultura Ciudadana. Él agradece a los asistentes su presencia y acompañamiento. Resalta los logros, avances y la importancia que tiene la reestructuración para el fortalecimiento de la participación. Destaca además la importancia que tienen los líderes y las lideresas en los territorios como principales actores en la solución a los problemas de las comunidades. Agradece también a todos los integrantes de la Secretaría por su trabajo y fortalecimiento de la institucionalidad.

- Carlos Humberto García Velásquez. Diputado de Antioquia, Exdirector de la Dirección de Organismos Comunales. Él inicialmente felicita al equipo de trabajo por todo el esfuerzo y logros obtenidos. Explica que lo primario es la atención a los comunales y que el resto es transversal ya que son los líderes y lideresas comunales los que integran los distintos espacios e instancias de participación. Invita a Pensar como fortalecer las diferentes capacidades de las Juntas de Acción Comunal para atender las necesidades en los territorios.

**2. Carrusel de la Rendición de Cuentas- Trabajo en Mesas**

Como segundo punto en la agenda, se realiza un trabajo por mesas. Las presentadoras invitan a los asistentes para que se dividan en tres grupos. Las siguientes son las mesas conformadas:

Mesa 1.

Tema: Política Pública de participación Ciudadana. Ordenanza 25 de 2023

Moderadores: John Wilson Zapata y Sebastián Mira

Relator: Ana Caterine Espinosa

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Mesa 2.

Tema: Política Pública Comunal. Ordenanza 50 de 2023

Moderadores: Catalina Moreno y Lina María Cadavid

Relator: Ana Patricia Machado

Mesa 3.

Tema: Política Pública Comunal. Ordenanza 50 de 2023

Moderadores: Daimer Parra Suarez y Ana Leticia Soto

Relator: Juan Camilo Vélez

Se anexa las relatorías de cada una de las mesas.

### 3. Informe de gestión de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

- Una vez se finaliza el trabajo en las mesas, se presenta un video con el Plan de Desarrollo y el Secretario de Participación y Cultura Ciudadana Encargado realiza una presentación de los avances 2024 y retos 2025 del Plan de Desarrollo. Destaca lo siguiente:
  - Desde la Secretaría se elaboró la propuesta de diseño metodológico para proceso participativo de encuentros poblacionales/sectoriales y subregionales en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027. Igualmente se capacitó a los organismos de la administración departamental en dicha metodología, se identificaron los espacios e instancias para interactuar y se consolidó el resultado de las mesas en los encuentros poblacionales;
  - Se acompañó los 9 encuentros subregionales en los que participaron más de 2500 actores en la construcción del plan;
  - Se premió un total de 28 proyectos e iniciativas en la convocatoria pública Estímulos e iniciativas por Antioquia Firme 2024;
  - Se Reconoció a nueve (9) líderes y lideresas del Departamento: un (1) ganador de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2024", y ocho (8) ganadores de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2024";
  - Se Conformó del Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia - período 2024-2028 con la representación de 22 sectores clave de la sociedad civil;
  - La Secretaría fortalece el relacionamiento institucional con la realización de 1 encuentro con promotores y secretarios de desarrollo comunitario y el acompañamiento a 3 municipios en la formulación y/o actualización de política pública comunal;
  - 32 municipios de 7 subregiones impactados en ruta de protección a líderes (socialización y sensibilización);
  - 87 municipios capacitados en estatutos, normatividad comunal, roles y funciones y ruta de trabajo en legalidad;
  - Caracterización de 58 instancias departamentales de participación ciudadana;
  - 9 encuentros formativos (subregiones del departamento), previo a la semana de la participación;
  - Semana de la Participación y la Acción Comunal 2024 (actividades formativas, reflexivas, analíticas y de encuentro de públicos diversos que convergen en las temáticas de la participación ciudadana).
  - Red Institucional con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015.
  - Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV).

El presupuesto asignado se distribuyó en los proyectos de inversión denominados:

- Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en Antioquia.
- Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Departamento de Antioquia.
- Total, invertido (apropiación vigente) \$2.500.000.000

Igualmente, el secretario explica que:

- Para el año 2025 la inversión será de \$2.607.183.226
- Que la reestructuración de la gobernación permitirá optimizar los procesos y fortalecer los organismos comunales, que en ningún momento se deja de atender a los líderes, todo lo contrario, se busca mejorar su atención.

Se anexa informe detallado de los logros, resultados, dificultades y actividades realizadas.

**4. Dialogo participativo: presentación de conclusiones de trabajo de cada mesa**

**Mesa 1.**

**Tema: Política Pública de participación Ciudadana. Ordenanza 25 de 2023**

Vocero: Juan Carlos Olarte

Se realiza la presentación del video sobre la Política Pública de participación Ciudadana

Conclusiones y puntos de discusión:

- La política pública de participación ciudadana ¿es el techo o no es el techo?,
- El departamento tiene el Sistema Departamental de Planeación sustentado en la ley 152 de 1994, El consejo territorial que cuenta con 21 sectores y que generalmente son los mismos del consejo de participación ciudadana sustentado en la ley 1757 2015, además, la Ley 850 de 2008 que contempla las veedurías ciudadanas y control social; se siente que algunas veces se habla en idiomas diferentes,
- Para las personas que se encuentran en estos sectores se genera una disyuntiva de si primero es la participación ciudadana o los procesos planeación o las veedurías ciudadanas, sumado a esto se encuentra la ley 2166 que en su artículo 2 explica lo que es el desarrollo de la comunidad,
- Para el 2025 hay unos recursos asignados en dos líneas estratégicas sobre ellos hay que trabajar y hay que sumar sinergias.

Preguntas:

- Pregunta N°1. ¿Cuáles son los cambios más relevantes de la nueva estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia y que impactan los los procesos comunitarios?,
- Pregunta N°2. La secretaria de participación es transversal a todo el gobierno ¿Cuál es el mecanismo que permite que los procesos de participación se articulen y que se superen las resistencias o barreras para que se permeee en todos los sectores?,
- Pregunta N°3. ¿Cómo se van articulan los tres sistemas de Antioquia? (sistema departamental de planeación, sistema departamental de participación y sistema de derechos humanos).

Recomendaciones y propuestas para 2025:

- Realizar Intercambios de experiencias internacionales con el tema de Participación,

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Desarrollar un modelo de participación Ciudadana, con un nuevo enfoque de comunidad que involucre Comunidad-Estado-Universidad-Empresa y que se incluyan todos los actores y sistemas,
- Programar las actividades de base en los territorios. Contextualizados a las características de cada subregión,
- Mejorar los tiempos de ejecución de los proyectos de estímulos y Gran Comunal,
- Iniciar lo más pronto posible la oferta para el fortalecimiento del sistema departamental de participación.

**Mesa 2.**

**Tema: Política Pública Comunal. Ordenanza 50 de 2023**

Vocero: Paula González

Se realiza la presentación del video sobre la Política Pública Comunal

Conclusiones y puntos de discusión:

- Los integrantes de la mesa agradecen el acompañamiento por parte de la Secretaría de participación a los municipios
- Se destaca la Política pública comunal como una herramienta que busca mejorar la calidad de vida de las personas de los territorios. Busca incrementar las capacidades de las organizaciones para intervenir en el desarrollo de la comunidad

Preguntas:

- Pregunta N.º 1. ¿Cuántos municipios tienen comunalityos?,
- Pregunta N.º 2. ¿Dónde se realizaron los foros de conciliación y quienes los invitados?,
- Pregunta N.º 3. ¿Cuántos líderes comunales jóvenes existen?,
- Pregunta N.º 4. ¿Cuántas mujeres son dignatarias de JAC y sus cargos?,
- Preguntas N.º 5. ¿En qué van los programas de desarrollo comunal?
- Pregunta N.º 6. ¿Como va a realizarse el proceso de Modernización de SURCO- ARCO?

Recomendaciones y propuestas para 2025:

- Mayor acompañamiento para la formulación de propuestas de iniciativas
- Realizar el seguimiento a las capacitaciones, si los líderes que se forman son los idóneos y replican el conocimiento en su territorio
- Mejorar el conocimiento del entorno comunal, si tienen conectividad para recibir una capacitación, si tienen sede, si son operativos más allá de tener auto de reconociendo, entre otros.
- Mayor apoyo al programa de formador de formadores
- Articulación con la secretaría de educación para la implementación de la cátedra comunal
- Apoyar y fortalecer el programa de comunalityos
- Articulación con MINTIC para aumentar conectividad rural, acceso a líderes a formación digital.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Articulación con colegios que permita que los jóvenes puedan cumplir sus horas sociales en los organismos comunales
- Dirigir estrategias de nuevos liderazgos no solo a programas con jóvenes sino a todo el núcleo familiar Ej.: escuela de padres.

**Mesa 3.**

**Tema:** Aliados, socios y cooperantes

**Vocero:** Juan Carlos restrepo Salazar

Se realiza la presentación del video sobre gestión con aliados

Conclusiones y puntos de discusión:

- El ejercicio propuesto de rendición de cuentas permite generar insumos y propuestas para lo que se quiere trazar para el 2025,
- Esa gestión realizada da muestra de poder avanzando hacia unas mejores articulaciones,
- Se debe establecer cómo se empiezan a fortalecer las alianzas y los trabajos de manera articulada. No solamente las secretarías sino también las organizaciones deben trabajar de manera armonizada y que sean alianzas que fortalezcan todo el proceso de participación como un eje transversal.

Preguntas:

- Pregunta N°1. ¿Cómo se articula la planeación participativa en el sistema departamental de participación y como se articula a nivel provincial, metropolitano y regional?
- Pregunta N°2. ¿Cómo establecer una estrategia de apoyos a los emprendimientos comunales en alianza con la secretaria de productividad?

Recomendaciones y propuestas para 2025:

- El recurso asignado para la Secretaría no es muy grande, es un reto muy grande. Se debe recordar que la gobernación es la representación de los territorios ante un gobierno nacional
- La secretaria en ese fortalecimiento de todas esas organizaciones tiene que buscar unos mejores escenarios donde la eficiencia y eficacia puedan mostrar grandes resultados.
- Tenemos que seguir realizando el trabajo desde cada organización y que el próximo año sean todas las secretarías las que realicen este ejercicio.

Se anexa las relatorías de cada una de las mesas.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

## 5. Respuesta institucional a inquietudes

La Directora de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social y Directora encargada de la Dirección de Organismos Comunales Kelly Johana López Gómez procede a dar respuesta a las preguntas planteadas:

### Mesa 1.

**Tema: Política Pública de participación Ciudadana. Ordenanza 25 de 2023**

**Pregunta N.º 1.** ¿Cuáles son los cambios más relevantes de la estructura administrativa?

**Respuesta.** A nivel administrativo el cambio más relevante es la articulación de una sola dirección, en aras de la eficiencia y austeridad en el gasto público. Pero a nivel operativo se continúa con las mismas funciones legales y normativas y se espera, tras la reestructuración fortalecer el equipo de trabajo y concentrar acciones con las demás dependencias de la nueva secretaría

**Pregunta N.º 2.** La secretaria de participación es transversal ¿Cuál es el mecanismo para que se superen las resistencias o barreras para que se permeee en todos los sectores?

**Respuesta:** Las barreras externas o a nivel de la ciudadanía la política pública contempla acciones de promoción, formación y acompañamiento, y los estímulos. Barreras internas, hemos venido dando impulso al Comité Técnico Departamental de Participación para articular y potencializar las acciones participativas de los diferentes organismos, dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación. Este comité se proyecta trabajar con el Consejo de Participación, con la red de entidades territoriales con consejos de participación, y los integrantes del proceso de fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana

**Pregunta N.º 3.** ¿Cómo se van articulan los tres sistemas de Antioquia? (sistema departamental de planeación, sistema departamental de participación y sistema de derechos humanos) y observatorio

**Respuesta:** Articulación de los sistemas de Planeación, Participación y derechos humanos. A través del comité técnico departamental de participación y la articulación con la dirección de atención a la ciudadanía con la que hemos venido adelantando acciones participativas

### Mesa 2.

**Tema: Política Pública Comunal. Ordenanza 50 de 2023**

**Pregunta N.º 1.** ¿Cuántos municipios tienen comunalitos?

**Respuesta:** En 2023 se hizo un sondeo en los diferentes municipios para consultar sobre el programa de Comunalitos, el resultado es el siguiente:

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

COMUNALITOS

SUBREGION	MUNICIPIO	COMUNALITOS	CANTIDAD
Nordeste	Segovia	Si	15
Nordeste	Yolombo	Si	15
Norte	Carolina Del Príncipe	Si	15
Norte	Donmatias	Si	15
Occidente	Buriticá	Si	15
Occidente	Caicedo	Si	15
Oriente	Concepción	Si	15
Oriente	El Santuario	Si	15
Oriente	Guarne	Si	15
Oriente	La Ceja	Si	15
Oriente	La Union	Si	15
Oriente	Marinilla	Si	15
Oriente	San Carlos	Si	15

**Preguntas N.º 3 y N.º 4** ¿Cuántos líderes comunales jóvenes existen? Y Pregunta N.º 4. ¿Cuántas mujeres son dignatarias de JAC y sus cargos?,

**Respuesta:** . Según la información disponible en SURCO tenemos las siguiente

Afiliados

Mujeres: 50.4%

Hombre: 49.6%

De estos el 11% son jóvenes

Dignatarios de mesa directiva

Presidentes

Mujeres: 35%

Hombre: 65%

Vicepresidentes

Mujeres: 37%

Hombre: 63%

Tesoreros

Mujeres: 55%

Hombre: 45%

Secretarios

Mujeres: 81%

Hombre: 19%

**Preguntas N.º 5.** ¿En qué van los programas de desarrollo comunal?

**Respuesta:** Se implementó una estrategia de articulación con entidades público-privadas para el fortalecimiento de las organizaciones comunales desde la responsabilidad social empresarial, en la que se destacan las acciones pactadas con Gramalote, Mineros, USAID, Fundación UNIBAN y GreenLand en las subregiones Bajo Cauca y Urabá.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Adicionalmente se lograron acciones de articulación con alcaldías municipales y entidades nacionales como la DIAN y la Superservicios

**Pregunta N.º 6.** ¿Como va a realizarse el proceso de Modernización de SURCO- ARCO?

**Respuesta:** Durante la vigencia se realizaron tres encuentros de formación virtual para funcionarios de los municipios que hace parte de la competencia de la gobernación en el uso del sistema de información SURCO

Encuentro #1. 3/03/2024

Encuentro #2. 12/03/2024

Encuentro #3. 14/03/2024

Otras acciones claves del periodo:

- Se implementó una estrategia de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información SURCO.
- Se brindó asistencia continua en relación con el funcionamiento de la plataforma SURCO, así como a los servidores de aplicaciones y bases de datos, además actualización del certificado de seguridad de los servidores del aplicativo.
- Se llevó a cabo una depuración exhaustiva de la información inconsistentes en la base de datos, lo que resultó en la creación de archivos históricos, como también todos los informes generados ahora proporcionan información precisa y veraz.
- Se desarrolló una solución informática que permite a la comunidad acceder de manera gratuita al certificado de existencia y representación legal a través del sitio web de la gobernación, validando que los certificados generados sean únicamente de organismos comunales vigentes.
- Paulatinamente se va a implementar un proceso de modernización de SURCO de cara al usuario final, con la intencionalidad de facilitar el acceso a información estadística de las organizaciones comunales en Antioquia, así como facilitar el acceso a consulta y descarga de información relacionada con los tramites.

### **Mesa 3.**

**Tema: Aliados, socios y cooperantes**

**Pregunta N.º1.** ¿Cómo se articula la planeación participativa en el sistema departamental de participación y como se articula a nivel provincial, metropolitano y regional?

**Respuesta:** Articulación de los sistemas de Planeación, Participación y derechos humanos. A través del comité técnico departamental de participación y la articulación con la dirección de atención a la ciudadanía con la que hemos venido adelantando acciones participativas.

Tanto la formulación del Plan de Desarrollo del departamento de Antioquia como la formulación de la política pública se ha utilizado el instrumento de la participación ciudadana, en ambas se dejaron instrumentos que le permiten a la comunidad involucrarse dentro del proceso de ejecución a través de la evaluación y seguimiento de la ejecución dónde se podrán recibir sus aportes y, desde esa etapa, poder incidir en ajustar las acciones. Además, a través de la proyección del fortalecimiento de las instancias de participación, acompañar los diferentes sectores desde sus realidades e intereses. También se cuenta con instrumentos de articulación en el sistema de participación que potencialice los escenarios donde los ciudadanos se encuentren.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

En la ejecución estamos llegando a los diferentes territorios con miras a cumplir los mandatos de la política pública en los temas de fortalecimiento para la participación, comunicación e información para la participación, educación y formación para la participación y control social y rendición de cuentas

**Pregunta N°2** ¿Cómo establecer una estrategia de apoyos a los emprendimientos comunales en alianza con la secretaria de productividad?

**Respuesta:** Desde las Organizaciones de Acción Comunal - OAC, se viene aportando a la productividad del departamento con proyectos productivos rentables.

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, puede seguir fortaleciendo lo administrativo y la creación de nuevos emprendimientos y la Secretaría de Productividad y Competitividad aportar en lo financiero y técnico con los profesionales territoriales, y el Banco de la gente cómo fuente de financiación. (0.97% mensual).

Se procede además a dar lectura de las respuestas a las inquietudes realizadas por medio de la página Web

a. ¿Como va el proceso para la recolección de firmas?

Si la referencia corresponde al proceso de recolección de firmas para el referendo que busca promover una mayor descentralización fiscal en Colombia, es importante aclarar que dicho proceso es liderado por un comité promotor. En este sentido, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana no tiene injerencia en este mecanismo de convocatoria y se mantiene al margen de este.

b. ¿Dónde está publicado los informes de seguimiento de la Política Pública de Participación en el departamento de Antioquia y las instituciones que están obligadas a su implementación según el plan de atención al ciudadano y anticorrupción en la línea de rendición de cuentas?

Los informes de seguimiento a la política pública de participación se encuentran en el enlace de rendición de cuentas de la Gobernación de Antioquia <https://antioquia.gov.co/rendicion-de-cuentas-2024> ; por su parte lo concerniente al plan de atención al ciudadano y anticorrupción se encuentran alojados en el menú participa de la página web de la Gobernación de Antioquia <https://antioquia.gov.co/participa-1>

c. Como se incluye a los municipios

Con respecto a este cuestionamiento que hace referencia a la política pública de participación ciudadana, es preciso aclarar que la misma relaciona a todos los municipios del departamento de Antioquia, de manera especial en la consolidación del sistema departamental de participación ciudadana. Además, en la presente vigencia se incluyeron a los municipios de acuerdo con sus solicitudes de espacios e instancias de participación ciudadana y la medición del nivel de participación ciudadana dentro del Observatorio de Participación Ciudadana.

d. Sería posible tener conocimiento sobre todos los temas propuestos, ¿ya que tenemos poca o ninguna participación en estos espacios?

Toda la información concerniente al informe de rendición de cuentas de la Gobernación de Antioquia se encuentra alojada en el enlace de rendición de cuentas de la Gobernación.

e. ¿Es posible descentralizar las sesiones de Rendición de cuentas?

Dadas las condiciones actuales en materia presupuestal, no es posible la descentralización de la rendición de cuentas de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, no obstante, la ciudadanía se puede vincular con sus interrogantes y opiniones a través de los canales dispuestos para tal fin, especialmente a través del enlace compartidos a través de los diversos canales de difusión de la Secretaría.

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- f. ¿Cuál sería el presupuesto de estas políticas Públicas y según la Norma de hacer un presupuesto participativo, tendríamos participación directa en la inversión de estos presupuestos en los grupos que representamos?

En lo que respecta al presupuesto para la Ordenanza 025 de 2023, el mismo corresponde al presupuesto de la Dirección de Participación Ciudadana cuyo plan de acción coincide plenamente con la política en mención.

- g. ¿Las capacitaciones serian de acuerdo con nuestras necesidades y capacidades intelectuales?

Las capacitaciones que ha brindado la Secretaría en desarrollo de la política pública responden a las temáticas consignas en dicha política, como es el caso de participación en la formulación de políticas públicas, el control social, la rendición de cuentas, la gestión pública, la socialización de la ordenanza 025 de 2023, entre otros. Estas capacitaciones fueron enfocadas hacia los integrantes de los espacios e instancias de participación. Adicionalmente, en asocio con la ESAP se ofrecieron seminarios subregionales de participación ciudadana, políticas públicas, control social y veedurías ciudadanas, así como dos seminarios virtuales en rendición de cuentas y control social enfocados a servidores públicos por un lado y líderes sociales, por el otro.

- h. Con mucha gratitud, queremos que en mi pueblo y en general en el valle de Aburrá, pudiéramos contar con la actualización en estatutos, organización, conciliación, manejo administrativo (libros) emprendimientos así podemos procurar una mejor manera de acceder a las mejoras en el sector de los ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL.

En el marco de la Ordenanza 50 de 2023, que adopta la nueva política pública para la acción comunal en el departamento de Antioquia 2023-2040 y se toman otras disposiciones, se cuenta con el eje estratégico "Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los organismos comunales". Este eje incluye acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, de funcionamiento e incidencia, así como del nivel de legalidad y empoderamiento de los miembros de las organizaciones de acción comunal.

De manera específica, desde la línea "Promoción de la autonomía comunal a través de estrategias de formación y conocimiento para los dignatarios y afiliados a los organismos comunales", transversal a toda la política pública, se busca potenciar las capacidades y habilidades de los afiliados. Esto se logrará mediante procesos de formación y capacitación que permitan fortalecer las capacidades organizativas y democráticas, así como las competencias de sus dignatarios y afiliados. En este contexto, la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana, dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno y conforme a la nueva estructura administrativa establecida por el Decreto 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024, será responsable de liderar los temas comunales. Para ello, en el marco del plan de acción de la política comunal para 2025, se encargará de definir actividades de formación relacionadas con los mínimos organizativos y legales, con el objetivo de ofrecer el acompañamiento necesario a los 117 municipios sobre los cuales tiene competencia delegada.

- i. ¿Qué tipo de inversión se realizará en los municipios para fortalecer las líneas de la política pública comunal ?

La inversión para realizar en los municipios para fortalecer las líneas de la política pública comunal buscará asegurar que los recursos públicos beneficien a los ciudadanos de manera integral y sostenible, sin desatender el compromiso de apoyar y fortalecer a los organismos comunales. Se enfocará en diversas áreas clave orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en los ejes estratégicos de la Ordenanza 50 de 2023, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades y promover su desarrollo sostenible; y se orientarán las acciones en el marco del plan de acción que se defina para la política pública en la vigencia 2025.

- j. Estados de avance y cuentas Vías 4G, puerto Antioquia y vía al mar

Debido a que la petición no corresponde a la competencia de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, esta fue remitida a la Secretaría de Infraestructura Física mediante el radicado de Mercurio N.º 2024020060580. Se anexa el oficio de traslado por competencia.

- k. Cuáles son las líneas estratégicas que se tienen para el desarrollo de las políticas públicas de las PcD, personas

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

con discapacidad

Debido a que la petición no corresponde a la competencia de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, esta fue remitida a la Gerencia de Personas con Discapacidad mediante el radicado de Mercurio N.º 2024020060579. Se anexa el oficio de traslado por competencia.

- I. Cumplimiento de Metas para la población indígena de Antioquia según los planes y programas priorizados y ejecutados en 2024

Debido a que la petición no corresponde a la competencia de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, esta fue remitida a la Gerencia Indígena mediante el radicado de Mercurio N.º 2024020060581. Se anexa el oficio de traslado por competencia

## CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Aunque en general se contó con una buena asistencia al evento, se debe mejorar la estrategia de convocatoria para poder llegar a un público más amplio.
- Una de las principales recomendaciones realizadas, fue la descentralización de las rendiciones de cuentas. Los asistentes piden realizar estos encuentros en las subregiones para que mayor cantidad de público conozca los resultados de la gestión de la Secretaría.
- Se continúan presentando muchas inquietudes con el cambio que sufrirá la Secretaría en la reforma administrativa.
- Es necesario continuar con la socialización de la Política Pública Comunal y la Políticas Públicas de Participación como estrategia para generar trabajo articulado y sinergias.

## COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO-ANEXA A ESTA ACCIÓN*
1. Publicación de las respuestas a las inquietudes planteadas tanto en el encuentro como por medios digitales en la página de la Secretaría.	30/12/2024	Equipo de la Secretaría de participación.	
2. Difusión del documento completo de la rendición de cuentas	30/12/2024	Equipo de la Secretaría de participación.	

	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
Carlos Augusto Muñoz Paniagua	Profesional Universitario- Dirección de organismos comunales	
<b>VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO</b>		

## ANEXOS DEL INFORME

### ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO:



	<b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana



 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b></p>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

**ANEXO 2. LISTADO DE ASISTENCIA**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA										Código FO-M4-P3-033 Versión 2 Fecha de Aprobación: 08/Mayo/2023							
Municipio	Medellin										Fecha	Diciembre 19 de 2024							
Lugar	Jardín Botánico Salón Retiro										Asesor	Contrato No.							
Actividad	Rendición de Cuentas Secretaría de Participación Ciudadana																		
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA		
							Zona	Urbano	Rural	Nombre	Mujer	LOBTI	No. de años	Etnia	Autodeterminación	Otros		Con discapacidad	Victima del conflicto armado
Jaime Humberto Piro	71708133	Consejo Part.	Curs. Campesino	3283372196	jamedonlopez@gmail.com	Amagá		X	X			SS							
Tomas Jairo SANCHEZ	31622092	SESAO P. U. P. U.	PER. F. U. P. U.	38383832	SESAO P. U. P. U. @hotmail.com	Medellin	X												
WILSON BARRAL	70190215	Asesoria	Asesoría	303279166	wilsonbarral@protonmail.com	Medellin		X	X										
CAROL GARCIA	70126445	Asesoria	Asesoría	31072106	carolgarciap@protonmail.com	Medellin			X										
JORGE D. HERRERA	71339730	ASADIA	ASADIA	51639264	jherrera@asadia.org.co	Medellin													
Joselit Sanchez P	1036652579	Sec. M. U. P. U.	Par. U. U. P. U.	2113061936	joselit@protonmail.com	Medellin	X		X										
Eduar Ramirez	1037368792	Asesoria	Delegado	304916158	eduardo@protonmail.com	Medellin	X	X											
David Santiago Tamez	70565941	Dagran	Contratista	3126254633	dsantiago@protonmail.com	Medellin	X	X											
Luis Gabriel Urbabey	4794092	Sec. Participación	Contratista	310368120	luisgabriel@protonmail.com	Medellin	X	X											
Luisa Fernanda Naya	112820039	Dagran	Contratista	321327103	luisaf@protonmail.com	Medellin	X		X										
TOTALES																			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA										Código FO-M4-P3-033 Versión 2 Fecha de Aprobación: 08/Mayo/2023							
Municipio	Medellin										Fecha	Diciembre 19 de 2024							
Lugar	Jardín Botánico Salón Retiro										Asesor	Contrato No.							
Actividad	Rendición de Cuentas Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana																		
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA		
							Zona	Urbano	Rural	Nombre	Mujer	LOBTI	No. de años	Etnia	Autodeterminación	Otros		Con discapacidad	Victima del conflicto armado
DANIEL CORREA GARCIA	703763306	G.P.U. P. U.	P. U.	300262826	danielcorrea@protonmail.com	Medellin	X	X	X										
Elizabeth Acosta	42686165	SAL com	Comisionada	313747407	elizabeth@protonmail.com	Medellin	X												
Alex Estupinian	1110490004	Comunidad	Independiente	3126612183	alexestupinian@protonmail.com	Medellin	X		X										
Laura Gomez Taborda	1017251346	Dagran	Contratista	3136811288	lauragomez@protonmail.com	Medellin	X		X										
Eliza Miranda	1039624512	Dagran	Contratista	311771982	eliza@protonmail.com	Medellin	X		X										
Luisa Fda Casas	1020452681	Dagran	Funcionaria	319781160	luisacasas@protonmail.com	Medellin	X		X										
Jaime A. Ramirez	71652924	Dagran	Funcionario	300201377	jaime@protonmail.com	Medellin	X	X											
Luis Romero	31718917	Dagran	Contratista	3023705036	luisromero@protonmail.com	Medellin	X		X										
Alberto Henao	70070305	CIPA	Coord. unid. Técnica	316384758	alberto@protonmail.com	Medellin	X	X											
Fabiola Vergara C.	43021663	Sec. Incl. Social	Funcionaria	31944226	fabiola@protonmail.com	Medellin	X		X										
TOTALES																			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE ACCIÓN PARTICIPATIVA</b></p>	Código: FO-M4-P3-040
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 13/Marzo/2024

**Proceso:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana  
**Procedimiento:** Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA					Código FO-M4-P3-033 Versión 2 Fecha de Aprobación 08/Mayo/2023											
Municipio	Medellin					Fecha	Diciembre 18 de 2024											
Lugar	Jardín Botánico - Salón Restrepo					Asesor	Contrato No.											
Actividad	Rendición de Cuentas Secretaría de Participación Ciudadana.																	
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA	
							Zona Urbana	Zona Rural	Género Hombre	Género Mujer	Edad No. de años	Etnia Afrodescendiente	Etnia Indígena	Etnia Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado		¿Es considerado campesino?
Jhon Carlos Gal	3524835	Asocomunal	Presidente	311891208	jhongal@medellin.gov.co	Medellin	X	X	68	X	X							
Daimex Parra	1077862304	Gov Antioquia	P.U.	311867204	daimex.parra@antioquia.gov.co	Medellin	X	X	32									
Elvira María Cano Abate	1017732008	Dagran	Contratista	37258008	elviracano@medellin.gov.co	Medellin	X	X	29									
Manuela Rodríguez	1017725897	Dagran	Contratista	3746558	manuela.rodriguez@medellin.gov.co	Medellin	X	X	30									
Janetelpe Gomez Ruiz	71334637	Dagran	Contratista	33749391	janetelpe@medellin.gov.co	Medellin	X	X	45		X							
Juan José Parías	1000396163	Dagran	Contratista	304218416	juanparias@medellin.gov.co	Medellin	X	X	26									
Karol Antea López	1022011400	Monó	Contratista	319281804	karolantea@medellin.gov.co	Medellin	X	X	31									
Juan Carlos Contreras Mejía	2773597	Consejo PCCS	Consejero	320697370	juancontreras@medellin.gov.co	Medellin	X	X	66									
Paula Andrea Contreras	43162996	JAC Ciudad	Presidente	316587658	paucan@medellin.gov.co	Medellin	X	X	44									
Claudia P. Alzate	43616126	Promotora	Promotora	321287742	claudia.alzate@medellin.gov.co	Medellin	X	X	44									
TOTALES																		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA					Código FO-M4-P3-033 Versión 2 Fecha de Aprobación 08/Mayo/2023											
Municipio	Medellin					Fecha	Diciembre 18 de 2024											
Lugar	Jardín Botánico - Salón Restrepo					Asesor	Contrato No.											
Actividad	Rendición de Cuentas Secretaría de Participación Ciudadana.																	
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA	
							Zona Urbana	Zona Rural	Género Hombre	Género Mujer	Edad No. de años	Etnia Afrodescendiente	Etnia Indígena	Etnia Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado		¿Es considerado campesino?
Deisy Abigail Delgado	32207227	Dagran	Contratista	312282614	deisydelgado@medellin.gov.co	Medellin	X	X	40									
Maria Elizabeth Lombardi	43504025	Sec. educ.	Prof. Univos.	3338543	emilombardi@medellin.gov.co	Medellin	X	X	57	X								
Ana Machado	42577668	Participación	T.O	3339083	anamachado@medellin.gov.co	Medellin	X	X	51	X								
Lucely Jimenez	21057646	Federación	Delegada	32187585	lucelyjimenez@medellin.gov.co	Medellin	X	X	57									
Sebastián Mirre	107572757	Gobernación	P.U.	2272099	sebastianmirre@medellin.gov.co	Medellin	X	X	37									
Jaime Dargón	8352725	Federación	Contratista	312348938	jaime.dargon@medellin.gov.co	Medellin	X	X	73									
Sandra Henao	43603457	Dagran	Contratista	302490857	sandrahenao@medellin.gov.co	Medellin	X	X	48									
Carlos Lopez	15433938	Dagran	Contratista	3102349850	carloslopez@medellin.gov.co	Medellin	X	X	50									
Isabel Zapata	43447493	CMPC	Secretaria	3006028075	isabelzapata@medellin.gov.co	Medellin	X	X	51									
Juan Carlos Restrepo	71762238	Equipo	Asesor	3148512540	juanrc@medellin.gov.co	Medellin	X	X	48									
TOTALES																		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.





